

# GORILA TREK

Rwanda y Uganda, 18 días



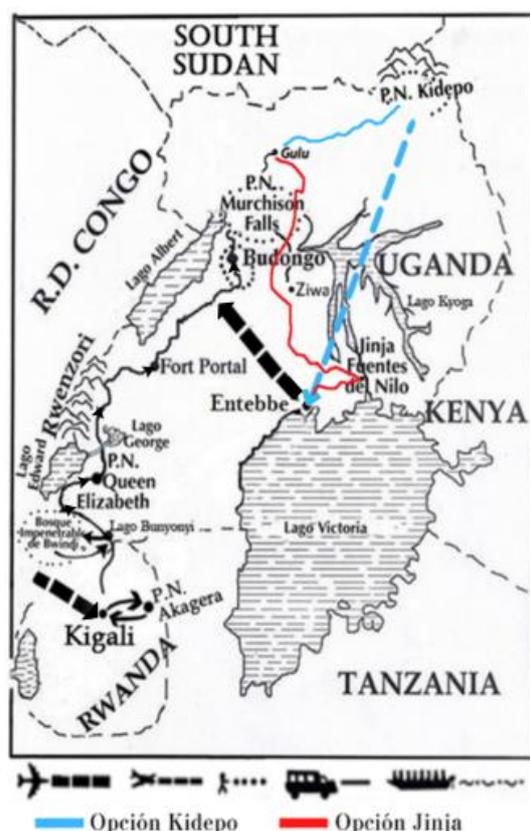
P.N. Bwindi

¡Vive las experiencias más exclusivas! Safaris en los mejores Parques Nacionales y Reservas, los treks más emocionantes, el impresionante rafting del Nilo o el remoto Parque Nacional Kidepo, y el famoso Hotel Rwanda. ¡No te lo pierdas!

VIAJE	ALOJAMIENTO	GUÍA	INCLUIDO	OPCIONAL
Viaje en grupo Camión La Agencia	Hotel, Lodge, Tented Camp, Campamento, Acampada libre	Guía La Agencia de habla hispana	Safaris en camión, a pie y en barca, permiso gorilas	Rafting, kayak, visita poblado, tirolesa

Nos adentraremos en el corazón de la **región de los Grandes Lagos** para disfrutar de los mejores **parques nacionales y áreas de conservación** del país. En este viaje a Rwanda y Uganda realizaremos treks, safaris en camión, safaris en barca y safaris a

pie en las zonas más remotas. Visitaremos la capital de Rwanda, el *país de las mil colinas*, y pasaremos una noche del viaje en el mítico “**Hotel Rwanda**”. Exploraremos el **Parque Nacional Akagera**, sobrevolando en **helicóptero** el humedal protegido más grande de África. Cruzaremos la frontera a la Perla de África, Uganda, para dirigirnos al magnífico **Lago Bunyonyi**. En el frondoso **Bosque Impenetrable de Bwindi** tendremos la increíble oportunidad de ver los **últimos gorilas de montaña del planeta**. Exploraremos el **Parque Nacional Queen Elizabeth** hasta la remota zona de **Ishasha**, uno de los únicos lugares en África donde habitan familias de leones trepadores de árboles. Pasaremos una noche al pie de los **Montes Rwenzori**, conocidos como las “montañas de la luna”. Caminaremos junto a rinocerontes en el **santuario de Ziwa**. Rastreamos el bosque primario de **Budongo** en busca de chimpancés. Nos rodearemos de vida salvaje, siguiendo los pasos de Ernest Hemingway. Haremos safari por el frondoso y exuberante **Parque Nacional de Murchison Falls** y exploraremos las **estremecedoras cataratas Murchison**. Ofrecemos **dos opciones al final del viaje** para adaptarnos al máximo a vuestros gustos: para los más activos nos dirigiremos a **Jinja**, para descubrir las míticas **Fuentes del Nilo** y realizar actividades de aventura, en especial el famoso **rafting el del Nilo**, uno de los mejores del mundo. Para los amantes de los animales, visitaremos la sabana verde y dorada del **Parque Nacional Kidepo**, el más aislado y virgen del país y que alberga la mayor diversidad de fauna del país. Sobrevolaremos el **Lago Kyoga** en avioneta hacia Entebbe.



### DESTACADOS DE LA RUTA

- ✚ LOS MEJORES PARQUES NACIONALES Y ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE RWANDA Y UGANDA
- ✚ UNA NOCHE EN EL MÍTICO "HOTEL RWANDA"
- ✚ VUELO EN HELICÓPTERO SOBRE EL P.N. DE AKAGERA
- ✚ TREK EN BUSCA DE LOS ÚLTIMOS GORILAS DE MONTAÑA DEL PLANETA
- ✚ EL IMPRESIONANTE RAFTING DEL NILO (opción Jinja)
- ✚ VUELO EN AVIONETA DESDE EL REMOTO PARQUE NACIONAL DE KIDEPO A ENTEBBE (opción Kidepo)



P.N. Murchison Falls



P.N. Queen Elizabeth

## ITINERARIO

### DÍA 1. ESPAÑA – KIGALI

Salida en vuelo regular con destino Kigali vía ciudad de conexión. Llegada y traslado al alojamiento. **Hotel.**

### DÍA 2. KIGALI

En la capital del "país de las mil colinas", nos perderemos por sus mercados principales, y visitaremos el memorial del genocidio. **Hotel. Desayuno/cena.**

### DÍA 3. KIGALI - PARQUE NACIONAL AKAGERA

Entramos en el Parque Nacional Akagera, el humedal protegido más grande de África. Realizamos la actividad *Behind the Scenes*, donde nos explicarán cómo este parque está gestionando su proyecto de protección y reintroducción de fauna. **Campamento. Desayuno/almuerzo/cena.**

#### **DÍA 4. PARQUE NACIONAL AKAGERA**

Despegaremos y dejaremos flotar nuestros sentidos en un emocionante vuelo en helicóptero sobre el Parque Nacional Akagera, para disfrutar de la fauna y el paisaje a vista de pájaro. Por la tarde, haremos un safari en barca. **Campamento. Desayuno/almuerzo/cena.**

#### **DÍA 5. PARQUE NACIONAL AKAGERA - LAGO BUNYONYI**

Cruzaremos la frontera para entrar a Uganda, "la perla de África", hacia el Lago Bunyonyi, cuyo nombre significa "hogar de los pájaros". **Tented camp. Desayuno/almuerzo/cena.**

#### **DÍA 6. LAGO BUNYONYI – P.N. BOSQUE IMPENETRABLE DE BWINDI**

Disponemos de la mañana libre para realizar actividades opcionales o simplemente para relajarnos en el Lago Bunyonyi, conocido por ser uno de los más profundos y hermosos de África. En 4x4, nos dirigiremos al P.N. Bosque Impenetrable de Bwindi, que además de ser el hogar de los gorilas de montaña, también es uno de los bosques más antiguos y con más diversidad de África. Nos alojaremos en un entorno natural privilegiado. **Lodge. Desayuno/almuerzo/cena.**

#### **DÍA 7. P.N. BOSQUE IMPENETRABLE DE BWINDI**

Realizamos un trek entre frondosos bosques para vivir la más emocionante, extraordinaria y casi mística experiencia en África: el encuentro con los últimos gorilas de montaña del planeta. **Lodge. Desayuno/almuerzo/cena.**

#### **DÍA 8. P.N. BOSQUE IMPENETRABLE DE BWINDI – PARQUE NACIONAL QUEEN ELIZABETH**

Nuestro trek de hoy será de unas 4-5 horas, que nos llevarán a cruzar el bosque, para experimentar de primera mano su frondosidad y exuberancia. Al finalizar, nuestro camión nos llevará hasta el P.N. Queen Elizabeth, en la zona de Ishasha, conocida por sus bellos paisajes y, donde intentaremos avistar a los leones trepadores de árboles. **Campamento público. Desayuno/almuerzo/cena.**

#### **DÍA 9. PARQUE NACIONAL QUEEN ELIZABETH**

Dedicaremos este día a hacer safari por el parque, en busca de manadas de búfalos y elefantes. Contemplamos la puesta de sol frente al canal de Kazinga, dónde hacemos una agradable navegación y admiramos uno de los lugares con mayor densidad de hipopótamos de toda África. **Campamento público. Desayuno/almuerzo/cena.**

#### **DÍA 10. PARQUE NACIONAL QUEEN ELIZABETH – FORT PORTAL**

Tras cruzar la línea del ecuador, siguiendo ruta hacia el norte, verdes plantaciones de azúcar de caña y té nos llevarán hasta Fort Portal, con las "montañas de la luna" o Montes Rwenzori, como telón de fondo. **Hotel colonial. Desayuno/almuerzo/cena.**

### **DÍA 11. FORT PORTAL – MASINDI**

Al amanecer, emprendemos nuestro camino hacia el santuario de rinocerontes blancos de Ziwa, en el cual nos adentraremos a pie en busca de estos animales en peligro de extinción. Tendremos la oportunidad de ver a estos impresionantes animales desde muy cerca. Pasaremos la noche en el emblemático Hotel Masindi, donde las estrellas de Hollywood, Humphrey Bogart y Katharine Hepburn, se alojaron durante el rodaje de la película La Reina de África. **Hotel colonial. Desayuno/almuerzo/cena.**

### **DÍA 12. BUDONGO FOREST - PARQUE NACIONAL MURCHISON FALLS**

Nos dirigiremos al P.N. de Murchison Falls, para hacer un trek a pie en el bosque primario de Budongo. Acompañados por rangers especializados de la zona, rastreamos la zona en busca de chimpancés, para conocer su hábitat natural en el que esta especie de primates se mueve con total libertad. Nos adentraremos más al norte en el parque, para remontar el río Nilo hasta alcanzar las poderosas cataratas Murchison, que dan nombre a este increíble parque nacional. Durante el recorrido podremos observar cientos de aves, hipopótamos, búfalos... y como no, los feroces cocodrilos del Nilo. Trek hasta la parte superior de las cataratas, denominado *Top of the Falls*, para observar desde allí un paisaje aún más espectacular si cabe y sentir de primera mano toda su fuerza. **Campamento. Desayuno/almuerzo/cena.**

### **DÍA 13. PARQUE NACIONAL MURCHISON FALLS**

Recorremos el parque, con un paisaje de abundante verdor y preciosos palmerales, rebosante de fauna salvaje en todos sus rincones. De hecho, es uno de los parques con mayor población de jirafas de África. **Acampada libre. Desayuno/almuerzo/cena.**

### **DÍA 14. PARQUE NACIONAL MURCHISON FALLS – GULU**

Pasaremos nuestras últimas horas de safari en este maravilloso parque para llegar a la población de Gulu, gran ciudad norteña, dónde pasaremos la noche antes de irnos al día siguiente hacia Jinja o hacia el P.N. Kidepo. **Hotel local. Desayuno/almuerzo/cena.**

### **OPCIÓN KIDEPO\***

### **DÍA 15. GULU – PARQUE NACIONAL KIDEPO**

Recorreremos el norte del país para llegar a uno de los parques más desconocidos, salvajes y bellos de Uganda: el P.N. Kidepo. **Campamento público. Desayuno/almuerzo/cena.**

### **DÍA 16. PARQUE NACIONAL KIDEPO**

Visitamos el parque nacional ugandés con mayor diversidad de fauna, hábitat de leones trepadores de árboles, búfalos, elefantes, jirafas, cebras, etc. **Campamento público. Desayuno/almuerzo/cena.**

### **DÍA 17. PARQUE NACIONAL KIDEPO – ENTEBBE**

Aprovecharemos para seguir haciendo safari por el parque hasta la hora prevista de la avioneta, con la que sobrevolaremos extensas planicies y grandes lagos, para llegar a Entebbe. Traslado al aeropuerto. Noche en vuelo. **Desayuno/almuerzo.**

#### **OPCIÓN JINJA\*\***

### **DÍA 15. GULU – JINJA**

Emprendemos nuestro camino hacia Jinja, para descubrir las míticas Fuentes del Nilo. Nuestro alojamiento estará situado en los pies del Nilo. **Hotel. Desayuno/almuerzo/cena.**

### **DÍA 16. JINJA**

Jornada libre para relajarnos o realizar actividades de aventura que nos permitirán descargar adrenalina. Una de las actividades estrella es el rafting del Nilo, de los más famosos del mundo. Si no, podemos optar por hacer kayak, montar a caballo o recorrer en bici la zona rural a orillas del río. **Hotel. Desayuno/almuerzo/cena.**

### **DÍA 17. JINJA – ENTEBBE**

Nos despediremos de Jinja realizando un crucero en barca por el Nilo Blanco, antes de dirigirnos a Entebbe, pasando por impresionantes plantaciones de té. Traslado al aeropuerto. Noche en vuelo. **Desayuno/almuerzo.**

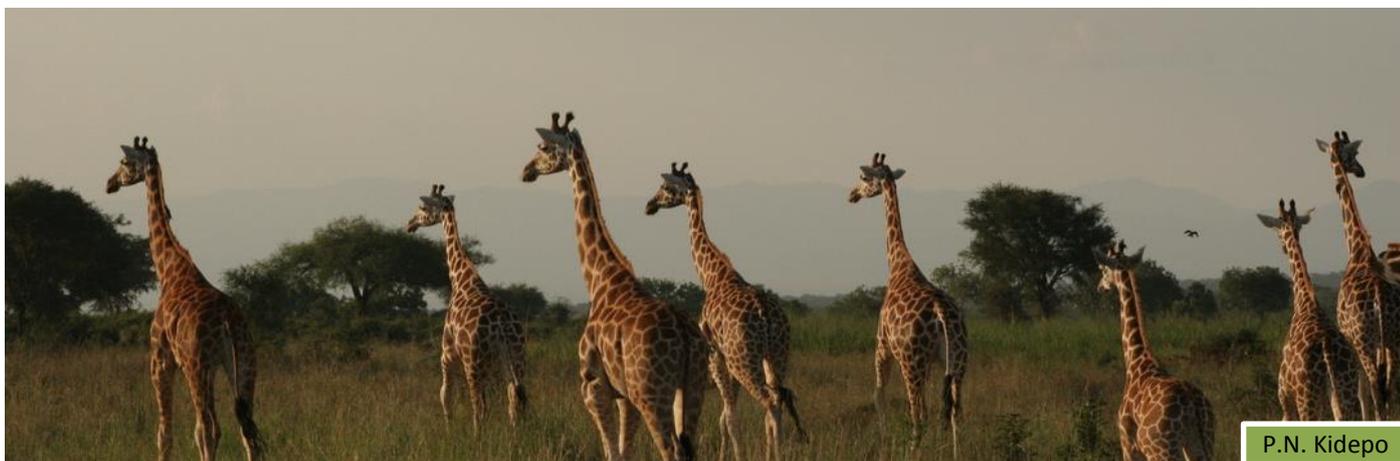
#### **A partir de este momento, todo el grupo junto:**

### **DÍA 18. ENTEBBE – ESPAÑA**

Vuelo de regreso vía ciudad de conexión. Llegada a España.

#### **NOTAS IMPORTANTES:**

- debido al número máximo de permisos de los gorilas proporcionados diariamente por el P.N. Bosque Impenetrable de Bwindi, os rogamos que hagáis la reserva con la mayor antelación posible para poder confirmaros disponibilidad.
- \*Mínimo para confirmar la opción de Kidepo: 6 viajeros.
- \*\*Mínimo para confirmar la opción de Jinja: 4 viajeros.



P.N. Kidepo



Jinja

**PRECIOS POR TEMPORADA INCLUYENDO TASAS AEREAS APROXIMADAS Y PAGO LOCAL**

PRECIOS POR PERSONA	Salida 31/10	Salidas 27/06, 01/09, y 01/10	Salidas 30/07 y 01/08
Precio en caso de salida entre 9 y 11 viajeros	5084€	5309 €	5394 €
Precio en caso de alcanzar grupo entre 12 y 16 viajeros	4964€	5189 €	5274 €
Precio en caso de alcanzar grupo de 17 más viajeros	4759€	4984 €	5069 €

\*En el precio se incluye el importe de 850USD (1€ = 1,098\$ a fecha 30/11/2023) + 850€ ("pago local") y tasas aéreas aproximadas (420€).

**DESGLOSE DE PRECIOS Y SERVICIOS INCLUIDOS**

**Grupo MÍN/MAX: 9/20 viajeros**

<b>Precio Base</b>	2715 € *
<b>Pago Local</b>	850 € + 850 \$
<b>Supl. salidas 30/07 y 01/08</b>	310 €
<b>Supl. salidas 27/06, 01/09, y 01/10</b>	225 €
<b>Supl. grupo de entre 9 y 11 viajeros</b>	325 €
<b>Supl. grupo de entre 12 y 16 viajeros</b>	205 €
<b>Supl. individual (bajo petición) **</b>	510 €
<b>Tasas aéreas aprox.</b>	420 €

### Suplemento KIDEPO - MÍN/MAX: 6 a 20 viajeros

<b>Precio por persona desde:</b>	610 €
<b>Descuento en caso de que se alcance grupo de entre 10 y 15 viajeros:</b>	-80 € (530 €)
<b>Descuento en caso de que se alcance grupo de 16 o más viajeros:</b>	-195 € (415 €)

#### FORMA DE RESERVA Y DE PAGO:

La reserva deberá ser realizada en nuestras oficinas, personalmente o por teléfono. Las reservas realizadas por Correo Electrónico (Email) tendrán que ser confirmadas posteriormente por nuestra oficina. Una vez realizada y confirmada la reserva se entregará como anticipo la cantidad del 40% del importe total. El resto deberá hacerse al menos veinte días antes de la salida. El pago podrá realizarse en efectivo, giro postal, transferencia o tarjeta de crédito. En el caso de giro postal, remitirlo a la dirección de la Agencia, expresando claramente los datos personales y viaje y fecha seleccionados.

**Si desea pagar el viaje mediante transferencia, los datos son:**

**Titular: Viajes Alventus S.L.**

**Entidad: LA CAIXA**

Cuenta corriente: ES65 2100 8436 49 2200712883

Es importante que como concepto se exprese el viaje y fecha en la que viaja, anotando claramente su nombre y apellidos. En caso de transferencia o giro postal es preceptivo el envío por e-mail (imagen escaneada) del justificante.

#### INCLUYE:

- Guía de la Agencia de habla hispana.
- Vuelo intercontinental con Turkish Airlines (clase turista)
- Transporte en camión especialmente preparado para safari (hasta el día 15 de la ruta con la opción Kidepo)
- Vuelo en avioneta P.N. Kidepo-Entebbe (opción Kidepo)
- Trek y rangers en el P.N. Murchison Falls
- Rangers en el P.N. Queen Elizabeth
- Trek, rangers y permisos\* para la visita a los gorilas del P.N. Bwindi.
- Vuelo en helicóptero en el P.N. Akagera.
- Visita al memorial del genocidio y al mercado de artesanía de Kigali.

- Mecánico-conductor.
- Cocinero y ayudante de campamento.
- Alojamiento según itinerario.
- Tiendas dobles y material de acampada.
- Pensión completa durante todo el recorrido (excepto lo indicado en el apartado "no incluye")
- Tasas aéreas (420 € aprox.)

#### **PAGO LOCAL:**

- Actividad "Behind the Scenes" en P.N. Akagera.
- Barca por el Lago Ihema en P.N. Akagera.
- Vehículos 4x4 para adentrarnos al P.N. Bwindi.
- Permiso caminata P.N. Bwindi.
- Barca por el canal de Kazinga en P.N. Queen Elizabeth.
- Trek, rangers y permisos visitar los chimpancés en Budongo Forest.
- Barca por el Nilo Blanco en P.N. Murchison Falls.
- Safari a pie y rangers en el santuario de rinocerontes de Ziwa.
- Entradas y tasas de acampada en parques nacionales.
- Crucero en barca por el Nilo Blanco (opción Jinja)
- Algunos alojamientos.
- Alimentación durante la mayor parte del recorrido.

Para vuestra comodidad, la parte del pago local en euros (850€) podéis ingresarla aquí. De esta manera, solamente hará falta que llevéis en efectivo la parte en dólares (850\$), que deberéis entregar al guía La Agencia a vuestra llegada. **Informaremos de esta posibilidad cuando os pidamos el pago final, a 30 días de la salida.**

#### **NO INCLUYE:**

- Almuerzo en Kigali (día 2)
- Cena en Entebbe día 17
- Visado (100US\$)
- Actividades opcionales.
- Bebidas.
- Propinas.

\* **Permiso gorilas incluido.** Cotizado a fecha 11 de enero 2024 a 710US\$ por permiso. Sujeto a cambios por las autoridades locales.

\*\* **INDIVIDUAL:** por motivos de logística, solamente podemos aceptar 2 individuales por grupo. A partir de 2, habrá que pedirlo y quedará bajo petición.

#### **CALENDARIO DE PAGOS:**

**Un primer pago de 1025.-€ en el momento de la reserva.**

**30 días antes de la salida (o 48h después de la reserva si estamos dentro de los 30 días) se realiza el pago del resto del viaje (incluyendo los 850.-€ de pago local), excepto el pago local en dólares (850USD), que se paga en destino.**

La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de 9 personas. De no llegarse a este mínimo, la agencia tiene derecho a anular el viaje hasta 20 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL VIAJE, en cuyo caso se reintegrarán al viajero la totalidad de los importes previamente abonados. No obstante, la cancelación es el último paso, ya que siempre se facilitarán alternativas con el máximo tiempo posible.

## SALIDAS PROGRAMADAS 2024

CÓDIGO	SALIDA		REGRESO		DURACIÓN
<b>GOR240627</b>	JUEVES	27-06-24	DOMINGO	14-07-24	18 días
<b>GOR240730</b>	MARTES	30-07-24	VIERNES	16-08-24	18 días
<b>GOR240801</b>	JUEVES	01-08-24	DOMINGO	18-08-24	18 días
<b>GOR240901</b>	DOMINGO	01-09-24	MIÉRCOLES	18-09-24	18 días
<b>GOR241001</b>	MARTES	01-10-24	VIERNES	18-10-24	18 días
<b>GOR241031</b>	JUEVES	31-10-24	DOMINGO	17-11-24	18 días



P.N. Queen Elizabeth

En Kananga, estamos orgullosos de ser los **pioneros** en el mercado español en realizar safaris en camión. Ya contamos con **32 años** operando en el continente africano y nuestra propia infraestructura en África Oriental, para poder ofrecer hoy en día **un servicio inmejorable** y **una experiencia de viaje única**. A lo largo de todos estos años nos hemos convertido en el mayor especialista en España de viajes de aventura por África. Seguimos con la misma ilusión por organizar y mejorar nuestros viajes además de abrir nuevas rutas por un continente tan fascinante y emocionante. La experiencia cuenta, ¡tanto la tuya como la nuestra!

## NUESTROS VEHÍCULOS



Nuestra flota de vehículos está compuesta por **23 camiones**, adaptados en nuestro taller de Arusha, Tanzania, para realizar todo tipo de safaris. Es el medio de transporte más versátil y práctico para disfrutar del viaje, dado su campo de visión de 360° para localizar y fotografiar animales. Además, crea buena convivencia entre los viajeros. Están equipados con material de acampada, cocina, cargadores para dispositivos electrónicos y almacenaje individual para cada viajero.

En la opción Kidepo, dispondremos de nuestro camión hasta el día 15. Los días en el Parque Nacional de Kidepo, haremos safaris en un vehículo de diferentes capacidades, según número de viajeros. Éstos, son vehículos adaptados 100% para la realización de safaris, cómodos y dinámicos para una mayor agilidad de movimiento y óptimos para el avistamiento de fauna.



Vehículo Kidepo



## LA ESTANCIA MÁS COMPLETA EN UGANDA Y RWANDA

Visitamos **6 Parques Nacionales y áreas de conservación de Uganda y Rwanda (7 en la opción Kidepo)**, pasando en ellos 6 noches (8 en la opción Kidepo), durmiendo de acampada en los parajes más bellos, espectaculares y exclusivos, ¡el mejor alojamiento bajo un manto de estrellas!

NUESTROS VIAJEROS NO TENDRÁN QUE MONTAR NI DESMONTAR SUS TIENDAS, nuestro equipo La Agencia se encargará de toda la logística de las acampadas: cocinar, fregar los platos y realizar las mayores tareas de campamento. En las noches de campamento y acampada libre haremos un buen fuego mientras nos montan las tiendas de campaña alrededor. Las puestas de sol de África, en medio de impresionantes y silenciosos escenarios naturales y la posterior cena y charla alrededor del fuego crearán, sin duda, momentos mágicos e inolvidables.



P.N. Murchison Falls



P.N. Murchison Falls

## HISTÓRICO “HOTEL RWANDA” (HÔTEL DES MILLE COLLINES)

Inaugurado en 1973 como el primer gran hotel del país y recibiendo mucha atención desde la película de Hollywood “Hotel Rwanda” en 2004, este hotel es el más famoso del país. Pasaremos la última noche del viaje en el mítico “Hotel Rwanda”, hoy día denominado Hôtel des Mille Collines, el cual se hizo famoso en 1994 por acoger a 1.268 personas que buscaban protección ante el **genocidio de Rwanda**. Disfrutaremos de su perfecta localización en pleno centro del distrito financiero de la capital ruandesa y las impresionantes vistas sobre las colinas de Kigali.



Hotel Rwanda

## PARQUE NACIONAL AKAGERA



P.N. Akagera

Fundado en 1934 para proteger animales y vegetación, el Parque Nacional de Akagera es el humedal protegido más grande de África. En sus inicios cubría 2.500km<sup>2</sup>, pero en 1997 fue reducido al 50% debido al regreso de los refugiados del genocidio, que fueron establecidos y el área de conservación fue perjudicada por la caza furtiva y el cultivo. La reintroducción en Rwanda de rinocerontes negros en mayo 2017, fue un movimiento

histórico para el país y para la especie. Asimismo, en noviembre 2021, 30 rinocerontes blancos fueron trasladados al Parque desde Sudáfrica. Además, el parque alberga leones, elefantes, búfalos, jirafas, cebras, leopardos, etc. En él habitan también 520 especies de aves, muchas de éstas endémicas del parque. **African Parks** es una organización de conservación sin ánimo de lucro, que se encarga de la rehabilitación y la gestión del parque, en colaboración con el gobierno del país y las comunidades locales. Con ellos llevaremos a cabo la actividad "Behind the Scenes", donde podremos apreciar la gran labor que llevan a cabo **contra la caza furtiva**, controlando y eliminando las trampas de los cazadores. Cada año encuentran menos trampas (en 2013 encontraron 1.997, y el año 2018 encontraron tan sólo 6). En verano puede haber quemadas controladas en el parque; se trata del programa anual de gestión de incendios para eliminar las especies exóticas e invasoras. También juega un papel importante en la prevención de incendios forestales, así como en el suministro de algunos minerales a los antílopes que lamen las cenizas ricas en estos elementos inorgánicos.

Además, ¡incluimos un apasionante **vuelo en helicóptero** sobre el Parque Nacional Akagera!, para poder avistar desde el aire la naturaleza y vida salvaje.



Vuelo en helicóptero en P.N. Akagera

## LAGO BUNYONYI

Situado en un paraje de una belleza y magia excepcional, este lago con 29 pequeñas islas es el segundo más profundo de África con unos 25 km de largo, 7 km de ancho y una profundidad que va de los 44 metros a los 900 metros. Las más de 200 especies de aves que en él habitan, han dado nombre al lago *Bunyonyi*; **“el hogar de los pájaros”**. Tendremos la posibilidad de llevar a cabo actividades opcionales como navegar en el lago, emprender un paseo a través del pueblo y sus campos cultivados para conocer la escuela y las costumbres y tradiciones de la comunidad o simplemente darnos un chapuzón en el lago.



Lago Bunyonyi



### ¡PON TU GRANITO DE ARENA EN EL VIAJE!

En esta área del Lago Bunyonyi encontramos centros humanitarios con proyectos de acogida a niños sin hogar, nutrición y formación escolar a niños y adolescentes desfavorecidos de la zona. Esta parte de la ruta está pensada para todos aquellos a los que les gustaría conocer más de la cultura y del día a día de las poblaciones locales. Es aquí donde podéis aportar vuestro granito de arena y que este proyecto solidario siga adelante. Podéis llevar material escolar, ropa usada, juguetes e incluso hacer una donación para colaborar con sus programas. Aconsejamos que cualquier aportación se haga de forma organizada con el director del centro.

## BOSQUE IMPENETRABLE DE BWINDI

Establecido en 1991, se cree que Bwindi contiene la fauna más rica de África Oriental. Posee 163 especies de árboles y más de 100 clases de helechos, numerosos tipos de pájaros y mariposas y varias especies de animales en peligro de extinción como el gorila de montaña. En 1994 la UNESCO lo seleccionó como **Patrimonio Mundial de la Humanidad** al considerar a Bwindi como uno de los 29 bosques de África más importantes para la conservación de la diversidad vegetal. El bosque lleva el sobrenombre de "impenetrable" por la densa cubierta de hierba, plantas trepadoras y arbustos.

Altamente significativa es la presencia de más de la tercera parte de la población del mundo de **gorilas de montaña** (alrededor de 459 ejemplares) que viven en 17 unidades familiares repartidas en los 320 km<sup>2</sup> de selva. Un total de doce especies de aves, una de primate y tres de mariposas se encuentran sólo en Bwindi y en los montes vecinos de la región. Entre las especies globalmente amenazadas que alberga, se incluyen el chimpancé del este (*Cercopiteco de l'Hoest*), el elefante africano de sabana (unos 30 ejemplares) y la mariposa gigante (*Papilio antimachus*).

## LOS GORILAS DE MONTAÑA

Hay poco más de 1.000 gorilas de montaña en el mundo (subespecie conocida como *Gorilla beringei beringei*), y solo se pueden encontrar en 3 países del mundo en África Oriental (Uganda, Rwanda, y la República Democrática del Congo RDC). En Uganda, en el Bosque Impenetrable de Bwindi, se estima que hay más de 400 ejemplares.

En Bwindi, hay diecisiete familias de gorilas que están habituadas a una limitada presencia humana. Los visitantes,

repartidos en grupos de 8 y acompañados de los rangers del parque, tendrán el privilegio de aproximarse a estas familias que pueden llegar a estar compuestas hasta por 24 miembros.

El encuentro con un macho de **espalda plateada** es realmente impactante. Sin embargo, a pesar de su gran tamaño, son animales pacíficos y respetando las normas del parque no presentan ningún peligro. Debemos respetar las instrucciones que nos den los rangers para poder disfrutar al máximo de nuestra mágica hora con ellos.



P.N. Bwindi

## PARQUE NACIONAL QUEEN ELIZABETH

Este Parque Nacional de 1995 km<sup>2</sup> ha sido declarado **Reserva de la Biosfera** y es conocido por su variedad de paisajes y ecosistemas, así como por su abundante y variada fauna tropical. Entre las más de 95 especies de mamíferos y 500 de aves que habitan en el parque, el más impresionante es el león trepador de árboles, que podemos ver en la remota zona de Ishasha. Rodeados de hipopótamos y cocodrilos navegaremos el **canal de Kazinga** entre los Lagos George y Edward, éste último forma parte de la impresionante cadena de lagos del Gran Valle del Rift.

## ISHASHA

Acampamos una noche en la remota zona de Ishasha, en el sur del P.N. Queen Elizabeth, una de las tres únicas áreas de África donde podemos encontrar los **leones trepadores de árboles**. Conocida por sus bellos paisajes, se trata de una de las zonas más bonitas de Uganda. Además de la fascinante población de leones trepadores, en el área de Ishasha también se encuentran enormes manadas de búfalos, antílopes, hipopótamos y grupos de elefantes.



Ishasha

## SANTUARIO DE RINOCERONTES BLANCOS, ZIWA

Realizaremos un safari a pie en este santuario para poder descubrir la vida cotidiana de este apasionante animal, que lamentablemente en peligro de extinción. Este proyecto de **reintroducción de rinocerontes** en los parques nacionales ugandeses fue establecido en el año 2005 y desde entonces ha visto nacer ya a 29 rinocerontes blancos en este santuario que aplica los más sensatos principios de conservación y crea un espacio seguro donde los rinocerontes permanecen para admiración de las generaciones futuras, educando además a la comunidad en la conservación y reintroducción de esta especie.

### LOS ÚNICOS RINOCERONTES SALVAJES DE UGANDA

Acompañados por los rangers de la reserva, realizaremos un bonito safari a pie para rastrear rinocerontes en su hábitat natural (rinocerontes blancos del sur). El santuario consta de más de 7000 hectáreas de terreno, en las cuales a menudo se ha de conducir para poder acercarnos al punto más cercano donde haya algún ejemplar, antes de emprender nuestra caminata. Es realmente sobrecogedor estar a tan poca distancia de un animal tan singular. Además de rinocerontes, este santuario se caracteriza por albergar en sus llanuras animales como *oribis* (pequeños antílopes), cobos de agua y un sinfín de aves.



Trekking en busca de rinocerontes

## BUDONGO FOREST

A finales de los noventa, con el apoyo económico del JGI (Instituto Jane Goodall) se estableció una base científica en el **bosque tropical de Budongo** para comprobar si todavía existían allí chimpancés. Al obtener resultados positivos se emprendió un lento y largo proceso de investigación con el fin de proteger a estos primates e incluso aumentar su número.



Budongo Forest

Seremos espectadores privilegiados al poder contemplarles en su hábitat natural. Budongo Forest es sin duda uno de los lugares más significativos de esta ruta, ya que el contacto con la naturaleza es total. Distribuidos en pequeños grupos y acompañados de rangers especializados, recorreremos este bosque primario en busca de chimpancés. Pasando entre los altísimos árboles que se alzan intentando alcanzar el sol, seguiremos el rastro de las **familias de chimpancés** que habitan en sus frondosas y verdes copas.

## PARQUE NACIONAL MURCHISON FALLS



Con una extensión de 3.840 km<sup>2</sup> se trata del parque nacional más extenso de Uganda. Famoso por sus exuberantes llanuras salpicadas de palmeras, acacias, bosques y manadas de animales, uno de los mayores atractivos son los 115 km del río Nilo que lo recorre de este a oeste antes de desembocar en el Lago Alberto. Rodeados de búfalos, hipopótamos, aves multicolores y, como no, los voraces cocodrilos,

recorreremos en barca el Nilo Victoria con la vista de las **Cataratas Murchison** como telón de fondo. Las aguas del río rompen en tres cataratas con 43m de caída en tan solo 6m de ancho: siendo la más poderosa fuerza hidráulica natural de la Tierra, ¡dónde hasta las rocas tiemblan por la fuerza de la caída del agua! Desde la parte superior de las cataratas, denominada **Top of the falls**, divisaremos la hermosura del río más largo de África.

## PARQUE NACIONAL KIDEPO VALLEY (opción Kidepo)

Llegamos en avioneta al Parque Nacional Kidepo. ¡Fuimos pioneros en visitarlo! Se encuentra situado en el noreste del país colindando con Sudán del Sur al norte y Kenya al este. Por su localización, Kidepo es uno de los parques más desconocidos de Uganda y a la vez uno de los más salvajes. Gracias a las diversas condiciones climáticas que aquí se dan, podremos encontrar doradas sabanas y verdes humedales. Alberga la **mayor diversidad de fauna** del país, incluyendo dos mamíferos especiales que solamente encontramos en este parque: cebras y guepardos. También es un paraíso para los amantes de la ornitología; hasta 465 especies de aves habitan en el P.N. Kidepo. ¡¡Únicamente podrás disfrutar de este paraje con LA AGENCIA!!



P.N. Kidepo Valley

### JINJA, FUENTES DEL NILO (opción Jinja)

En 1857 Richard Burton y John H. Speke se embarcaron en una de las expediciones más ambiciosas y románticas de la historia: la búsqueda del nacimiento del Nilo. No fue hasta 1862 que Speke llegó a ver las fuentes describiéndolas como “el espectáculo más bello que vieran sus ojos”. Durante nuestra ruta, el Nilo nos acompañará en su paso por el Parque Nacional Murchison Falls y seguiremos su curso hasta el Lago Victoria, en Jinja. Este poderoso gigante será también nuestro campo de juego, ya que en sus aguas tendremos oportunidad de realizar uno de los **raftings** más famosos del mundo. Los rápidos de este río harán que descarguemos toda nuestra adrenalina y nos sumerjamos en unas de las **aguas bravas** más impresionantes del planeta. Además, podremos hacer muchas otras actividades, desde kayak en el Nilo hasta montar a caballo o simplemente descansar contemplando las preciosas vistas que nos rodean.



Rafting del Nilo



Rafting del Nilo

### LOS TREKS

Los trekkings en nuestras rutas están planeados para adentrarnos en la naturaleza e historia del país. No es necesaria una preparación física específica para realizar estos trekkings, pero sí que se requiere tener unas **condiciones físicas mínimas**.

- **Budongo Forest:** se trata de una caminata fácil de unas dos o tres horas de duración aproximadamente y sin desniveles que realizaremos acompañados de un ranger. Nos encontramos en un **bosque tropical**, el mayor bosque de caobas de toda África del Este. Podremos también ver, entre otras especies, varios tipos de colobos, multitud de aves y una gran variedad de mariposas. Imprescindible llevar impermeable y botas de trek. Debemos evitar llevar prendas de color rojo al realizar esta caminata, ya que podría provocar excitación a los chimpancés. Los permisos para ver a los chimpancés son limitados, ya que para una correcta interacción con los animales se dosifican mucho las entradas al bosque. Nos adecuaremos a los horarios que tiene la reserva, de manera que el grupo podrá ser dividido en varios grupos.

**Nota:** la edad mínima para visitar los chimpancés en Budongo Forest es de 15 años.



- **Bwindi Trek:** acompañados por guías especializados en el entorno, emprendemos un trek de unas cuatro horas de duración, con un desnivel considerable en algunos tramos, pero a un ritmo relajado, que nos permitirá explorar la parte noroeste de este Parque Nacional. Entraremos por el sector de Buhoma, donde podremos ver terrazas de cultivo de poblaciones locales próximas, y nos adentraremos al bosque dirección el sector de Nkuringo. Durante la caminata, podremos experimentar de primera mano la exuberancia de este bosque primario; conociendo las diferentes especies de fauna y flora que podemos encontrar, explorando caminos que nos permitirán descubrir cascadas y llegando a miradores que nos ofrecerán una panorámica sobrecogedora, tanto del Bosque Impenetrable de Bwindi como del Parque Nacional de Virunga, situado en República Democrática del Congo.

- **Gorila trek:** acompañados por rangers y en grupos de máximo 8 personas, llegaremos hasta donde se encuentren los primates (que habrán sido localizados previamente). Este trek nos llevará varias horas dependiendo de donde hayan pasado la noche las distintas familias de gorilas. El ritmo que llevaremos será relajado en un terreno con desnivel, pero debemos tener en cuenta que podemos encontrarnos con barro e incluso lluvia. Dispondremos de 1 hora para poder admirar los gorilas, a una distancia prudencial de 7 metros, y siguiendo estrictamente las instrucciones de los rangers. Para este trek os recomendamos llevar botas, pantalón largo, manga larga y guantes para protegernos de las altas ortigas. En vuestra mochila: cantimplora y un impermeable.

Es imprescindible el **uso de mascarilla** durante el encuentro con los gorilas, para así protegerles de la transmisión de enfermedades que pueda tener el humano, frente a las cuales están muy desprotegidos y son muy vulnerables.

Debemos evitar llevar prendas de color rojo ya que podría provocar excitación a los gorilas. La condición física no es un obstáculo para realizar la visita a los gorilas, opcionalmente podéis contratar porteadores que os ayuden a cargar vuestras mochilas y a salvar obstáculos en el camino. Además, el parque nacional facilita un bastón para la caminata.

Aquellos viajeros que por problemas físicos no puedan llevar a cabo el trek, tendrán la opción de contratar porteadores que les trasladen cómodamente instalados en hamacas de mimbre hasta donde se encuentre la familia de gorilas. Precio orientativo sujeto a cambios: 300US\$, contratado directamente en destino con el personal del parque nacional.

**Nota:** la edad mínima para visitar los gorilas en Bosque Impenetrable de Bwindi es de 15 años.

**Nota:** por motivos de disponibilidad de permisos y dependiendo de la configuración final del grupo, se podrá realizar el trek de los gorilas otro día distinto al que está previsto.



- **Cataratas Murchison:** se tarda aproximadamente una hora y media en llegar al **Top of the Falls**, parte superior de las cataratas. Es una caminata con un leve desnivel que no supone gran dificultad, aunque en ocasiones el calor hace que la dureza del trek parezca mayor. Si el tiempo lo permite, acamparemos y al día siguiente bajaremos con nuestro camión. Si no, sustituiremos

esta zona de acampada por otra zona dentro del mismo parque.

**Nota:** esta caminata se podrá hacer siempre que el camino lo permita, en función de las lluvias y del caudal del río. Si no es posible, iremos en camión a ver el Top of the Falls.



**¡Aprovecha cada uno de los momentos en nuestra ruta Gorila Trek este 2024, y cumple por fin el sueño de todo viajero!**

## FILOSOFÍA DE VIAJE

En La Agencia, ya contamos con 32 años operando en el continente africano ofreciendo un servicio inmejorable y una experiencia de viaje única. A lo largo de todos estos años nos hemos convertido en el mayor especialista en España de viajes de aventura por África. Seguimos con la misma ilusión por organizar y mejorar nuestros viajes además de abrir nuevas rutas por un continente tan fascinante y emocionante. La experiencia cuenta, **¡tanto la tuya como la nuestra!**

Para unirse a cualquiera de estos viajes no es necesario reunir condiciones físicas especiales o realizar ninguna prueba de selección. Están pensados para ser disfrutados por gente corriente, personas normales que quieren utilizar un tiempo de vacaciones para provocar sus sentidos. Ahora bien, los viajes de nuestro catálogo **SON PARA AMANTES DE LA AVENTURA Y QUE QUIEREN VIVIR EXPERIENCIAS EN UNA CULTURA TOTALMENTE DISTINTA A LA NUESTRA.**

Las infraestructuras en destino para nada se asemejan a las de los países occidentales, y para llegar allí donde la naturaleza es íntima y grandiosa, circularemos por malas carreteras y pistas polvorientas o prescindiremos de ciertas comodidades para entrar de lleno en los lugares más inaccesibles y exclusivos.

Al realizar una ruta de nuestro **PASAPORTE**, no te encontrarás como un turista más en un circuito organizado tradicional, sino como un miembro integral de un viaje lleno de emoción y **AVENTURA.**

## UN DÍA CLÁSICO EN RUTA

Durante el viaje iremos al compás de la naturaleza y de la luz solar; es decir, nos levantaremos al amanecer y nos acostaremos generalmente temprano. Tras el desayuno, nos pondremos en marcha para recorrer el parque en busca de la fauna salvaje o para llegar al próximo destino. La velocidad del camión será siempre relajada, parando a lo largo del día en varias ocasiones para estirar las piernas, hacer fotografías del paisaje o de lugares de interés, refrescarnos al paso de alguna población, etc. A mediodía tomamos el tiempo preciso para la comida y continuamos de nuevo hasta, generalmente, un par de horas antes de la puesta de sol.

Algunas jornadas estarán más aprovechadas en cuanto al número de horas de conducción y serán un poco más largas; en otras, por el contrario, apenas nos desplazaremos o no nos moveremos del lugar en el que estemos durante dos noches consecutivas, resultando así un óptimo equilibrio que nos permitirá disfrutar plenamente de un viaje magnífico. En casi todas las jornadas consideradas "de tránsito", realizaremos diversas paradas en lugares concretos que aportan un contenido específico a cada día hasta conformar un viaje compacto y vivo.

## PARTICIPACIÓN

La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de 9 personas. De no llegarse a este mínimo, la agencia tiene derecho a anular el viaje hasta 20 DÍAS ANTES DEL INICIO DEL VIAJE y se reintegrarán al viajero la totalidad de los importes previamente abonados.

El guía que os acompañará en esta ruta coordina y realiza el trabajo de logística y apoyo.

Todo lo referente a la preparación de las comidas, limpieza de los utensilios, así como el montaje y desmontaje de vuestras tiendas, corre a cargo de nuestro equipo.

## ALOJAMIENTO

En nuestras rutas utilizamos diferentes y variados alojamientos: desde campamentos y acampadas libres hasta hoteles, lodges y tented camp. En algunos alojamientos, las habitaciones no están estandarizadas. Consultar en el apartado “**notas alojamiento**” debajo del cuadro de alojamiento en ruta. Los alojamientos que usamos no son seleccionados por su homogeneidad, ni porque tengan aire acondicionado y piscina o porque el número de habitaciones idénticas se cuente por centenas, sino principalmente por su ubicación y función en la ruta.

Nuestro objetivo es llegar a los parajes más bellos, espectaculares y exclusivos y, una vez allí, disfrutar al máximo de su ubicación o su cercanía a la fauna.

<b>DÍA</b>	<b>ITINERARIO PREVISTO</b>	<b>ALOJAMIENTO O SIMILAR</b>
1	ESPAÑA – KIGALI	<u>HOTEL FIVE TO FIVE</u>
2	KIGALI	<u>HOTEL MILLE COLLINES</u>
3	KIGALI - P.N. AKAGERA	CAMPAMENTO
4	P.N. AKAGERA	CAMPAMENTO
5	P.N. AKAGERA - LAGO BUNYONYI	<u>BUNYONYI OVERLAND RESORT</u>
6	LAGO BUNYONYI - P.N. BWINDI	<u>RUSHAGA GORILLA CAMP</u>
7	P.N. BWINDI	<u>RUSHAGA GORILLA CAMP</u>
8	P.N. BWINDI - P.N. QUEEN ELIZABETH	CAMPAMENTO PÚBLICO
9	P.N. QUEEN ELIZABETH	CAMPAMENTO PÚBLICO
10	P.N. QUEEN ELIZABETH - FORT PORTAL	<u>HOTEL MOUNTAINS OF THE MOON</u>
11	FORT PORTAL – MASINDI	<u>HOTEL MASINDI</u>
12	MASINDI - BUDONGO FOREST - P.N. MURCHISON FALLS	<u>RED CHILLI CAMPSITE</u>
13	P.N. MURCHISON FALLS	ACAMPADA LIBRE
14	P.N. MURCHISON FALLS - GULU	<u>HOTEL WELLSPRINGS</u>

15	GULU - JINJA/P.N. KIDEPO	ADRIFT RC / CAMPAMENTO PÚBLICO
16	JINJA/P.N. KIDEPO	ADRIFT RC / CAMPAMENTO PÚBLICO
17	JINJA/P.N. KIDEPO - ENTEBBE	NOCHE EN VUELO
18	ENTEBBE - ESPAÑA	LLEGADA A ESPAÑA

### NOTAS ALOJAMIENTO

- Por motivos de disponibilidad y dependiendo de la configuración final del grupo, el alojamiento en el Lago Bunyonyi puede ser de diferente estilo para los viajeros del mismo grupo. Haremos reparto aleatoriamente dentro de la misma tipología (individuales o dobles/twins).
- La primera noche en Kigali, todas las salidas se alojarán en el Hotel Five to Five, excepto **GOR240901** que, por falta de disponibilidad se alojará el Hotel Mille Collines (dónde pasaran 2 noches seguidas).

### TIPOLOGÍA DE ALOJAMIENTO

Los tipos de alojamientos que utilizamos indicados en el itinerario son:

- **Hotel/Hotel local/Hotel colonial:** son establecimientos de distinta categoría, normalmente de propiedad africana, que ofrecen alojamiento en habitaciones equipadas, pero algunas muy sencillas, siempre con el cuarto de baño dentro.
- **Tented Camp:** tiendas fijas de lona ya montadas con camas dentro. Los WC y las duchas son compartidos.
- **Acampada libre:** zona donde acampamos con las tiendas tipo iglú. No existe ninguna infraestructura de baños ni duchas, y no podremos cargar baterías.
- **Campamento:** zona donde acampamos con las tiendas tipo iglú. Hay una zona común de baños y duchas. Alguno de los campamentos dentro de los parques nacionales son Public Campsites (campamentos públicos), gestionados por las autoridades del parque nacional. Sus baños y duchas son MUY BÁSICOS y en ocasiones podría darse el caso, aunque no es habitual, de no tener suministro de agua o que ésta sea insuficiente.
- **Lodge:** es un alojamiento rústico, normalmente en un entorno natural, con habitaciones totalmente equipadas.

Descripción de alojamientos:

- **Five to Five Hotel:** Convenientemente ubicado junto al aeropuerto de Kigali, este hotel ofrece comodidades y fácil acceso para viajeros, brindando una estancia cómoda y conveniente en Rwanda.

- **Hotel Des Mille Colines:** inaugurado en 1973 como primer gran hotel del país. Situado en pleno centro del distrito financiero, ofrece unas vistas espectaculares a las colinas de Kigali. Cuenta con habitaciones espaciosas, lujosas y con todas las facilidades, además de piscina y diferentes restaurantes y bares. Es el hotel más famoso del país, puesto que en 1994 acogió a 1.268 personas que buscaban protección ante el genocidio de Rwanda, cómo se explica en la película de Hollywood "Hotel Rwanda" (2004).
- **Bunyonyi Overland Resort:** a orillas del lago Bunyonyi, este resort es la base ideal para explorar los encantos del lago "hogar de pájaros". Libre de bilharzia, cocodrilos e hipopótamos, el lago ofrecer un baño completamente seguro. Nos alojaremos en Tented Camp, que son tiendas ya instaladas encima de plataformas, con terraza, y magníficas vistas al lago. Las tiendas tienen camas, iluminación eléctrica, sillas, una mesita y una hamaca. Los baños y aseos son compartidos.
- **Rushaga Gorilla Camp:** lodge con cómodas habitaciones con baño privado y aseo, bar, restaurante. Está hecho con piedras volcánicas y madera. Las vistas son inigualables: al Bosque Impenetrable de Bwindi, cuyas laderas cubiertas de niebla, están sembradas por una de las selvas tropicales más antiguas y con mayor diversidad biológica del país. Desde este punto emprenderemos el trekking para ir a encontrar los últimos gorilas de montaña.
- **Hotel Mountains of the Moon:** hotel colonial rodeado de una gran extensión de jardines. Habitaciones amplias con baño privado, restaurante, piscina, terraza, bar, sauna, gimnasio, hammam. Muy cerca del centro de Fort Portal.
- **Hotel Masindi:** hotel colonial lleno de historia, de hecho, ¡es el más antiguo de Uganda! En él se alojaron personajes emblemáticos como el escritor Ernest Hemingway y estrellas de Hollywood como Humphrey Bogart y Katharine Hepburn durante el rodaje de la película 'La Reina de África'. Se puede indagar en el pasado en el Bar Hemingway antes de disfrutar de una buena comida en el restaurante. Habitaciones muy cómodas con baño privado.
- **Red Chilli Camp:** campamento situado a tan solo 500m del río Nilo Blanco, al corazón del parque nacional más grande de Uganda, Murchison Falls. A menudo ni siquiera hace falta salir del alojamiento para ver fauna: ¡el hipopótamo y el facocero son visitantes habituales del campamento! Dormiremos en nuestras tiendas tipo iglú en la zona de jardines. Los baños y duchas son compartidos. La electricidad es suministrada por un generador, y puede haber cortes en algunas horas.
- **Wellsprings Hotel:** hotel local situado cerca de la población de Gulu que se convierte en un magnífico punto de acceso al P.N. Murchison Falls. Cuenta con habitaciones con baño privado decoradas y equipadas con todas las comodidades y facilidades y restaurante con comida tanto local como internacional. Un lugar perfecto para cargar pilas y relajarnos.

- **Adrift River Club (opción Jinja):** Ubicado en las pintorescas orillas del río Nilo en Jinja, este hotel ofrece un ambiente sereno con impresionantes vistas acuáticas. Sus cómodas instalaciones y servicios hacen de la estancia una experiencia única junto al famoso río.

**NOTA:** La Agencia usa tiendas dobles tipo iglú. ¡Nuestros viajeros **NO tendrán que montar / desmontar sus tiendas!** Nuestro equipo LA AGENCIA se encargará de toda la logística de las acampadas: cocinar, fregar los platos y de las mayores tareas de campamento. Las tiendas tienen mosquitera y cada persona tiene una colchoneta de espuma de unos 5cm de grosor, por lo que NO es necesario que llevéis esterillas. Os recomendamos llevar una pequeña almohada.

**NOTA GENERAL:** El agua en países como Uganda y Rwanda, es un bien escaso, por lo que se podría dar el caso, aunque no es habitual, de no tener suministro de agua o que ésta sea insuficiente. Por la misma razón no podemos asegurar que siempre tengamos agua caliente en todos los alojamientos.

## **TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS HABITACIONES**

Los precios publicados corresponden al alojamiento en base a habitaciones dobles. También ofrecemos la posibilidad de reservar alojamiento individual, el coste son **510€ por viajero**. Debido a la limitación de espacio en el camión, debéis confirmar con nosotros, antes de realizar la reserva, la posibilidad de disponer de alojamiento/tienda de uso individual. Por motivos de logística, solamente podemos aceptar 2 individuales por grupo. A partir de 2, habrá que pedirlo y quedará bajo petición.

En el caso de que te apuntes solo, podrás compartir habitación siempre y cuando se apunte algún otro viajero en las mismas circunstancias para así evitar el suplemento individual. En caso te hayas apuntado para compartir habitación y no haya otro viajero para compartir, deberá abonarse 50 % del suplemento de habitación individual (**255.-€ por viajero**).

Los viajeros que se inscriben al viaje solos o como parte de un grupo más grande impar y no quieren habitación individual, compartirán entre ellos (independientemente del género). La asignación de compañeros de habitación se realizará siguiendo el orden de inscripción al viaje. La primera persona que lo solicita comparte con la siguiente persona que lo hace. Y así sucesivamente. Si finalmente los viajeros a compartir son pares, los agruparemos por sexo para mayor comodidad.

Una vez realizada la reserva en habitación individual o compartiendo habitación **NO es posible cambiar la elección**, ya que modificaría toda la asignación de habitaciones del grupo.

Debido a las características muy especiales de nuestra ruta, es muy importante que estemos informados, previamente, de cualquier necesidad especial por parte de los viajeros, por ejemplo, sobre la posibilidad de conectar/cargar aparatos especiales. Tal como subrayamos, **el acceso a fuentes fiables de electricidad es limitado**, incluso en las estancias en alojamiento y, en alguna ocasión, está restringido a algunas horas concretas, por lo que no permite completar la carga de aparatos que necesitan largas horas para recargarse.

En las noches de campamento no dispondremos de cargadores ni se podrán usar las baterías de los coches a este efecto. Los viajeros deben proveer los medios necesarios para el buen funcionamiento de sus máquinas/aparatos.

Es responsabilidad del viajero comunicar, antes de contratar el viaje, cualquier necesidad especial por la que le resulte imprescindible disponer cada noche de fuente de energía para poder conectar/cargar aparatos especiales, y KANANGA informará en qué lugares no existe tal posibilidad, al efecto de que el viajero decida, bajo su responsabilidad, si puede o no realizar el viaje.

## ALIMENTACIÓN

La alimentación durante el viaje será suficientemente rica, variada y abundante. Los desayunos son completos, contando con café o té, leche, tostadas, mantequilla, mermelada, cereales, fruta fresca y a veces, huevos con beicon, salchichas, etc.

El almuerzo suele ser una comida ligera que no requiera demasiada preparación como alguna ensalada o sándwich que acompañaremos con fruta. La cena será, al igual que el desayuno, el plato "fuerte" del día: pescado o carne acompañado de arroz, patatas y vegetales y algún que otro plato con sabores "nuestros".

En el camión viajará con nosotros un cocinero con experiencia en preparar comidas de campaña para grupos. Llevaremos todos los alimentos que precisemos, así como los utensilios necesarios; platos, vasos y cubiertos para todos.

Por cuestión de infraestructura, en algunos alojamientos no podemos preparar nuestras comidas de campaña. Por lo tanto, éstas se harán a cargo del alojamiento.

La Agencia ofrece agua mineral en garrafas durante los días de ruta en sus camiones. Rogamos llevéis vuestra cantimplora con el fin de ir rellenándola y evitar el excesivo consumo de plástico.

En las comidas incluidas y servidas en los alojamientos, las bebidas corren por

**Necesidades especiales:** En el caso de que tengáis cualquier tipo de restricción alimenticia, rogamos nos lo hagáis saber en el momento de hacer vuestra reserva. Hay que tener en cuenta que algunos productos específicos (productos para celíacos, sin lactosa, vegetarianos o veganos etc...) no se encuentran con facilidad. Si los hay, suele ser en algunos establecimientos muy específicos y en cantidades muy limitadas. Tanto nuestro cocinero como los alojamientos de nuestra ruta intentarán adaptarse a ellas en la medida de lo posible. Para disponer de productos específicos os recomendamos llevarlos con vosotros.

cuenta de cada viajero.

## TRANSPORTE

Para esta ruta utilizaremos un camión que se convertirá en el más fiel compañero de viaje durante vuestra estancia en Uganda y Rwanda. Los camiones, aunque tienen capacidad para 24 viajeros, serán como máximo 20 personas los que viajen en él. Se trata de un vehículo cómodo, dinámico y adaptado al 100% para la realización de safaris, ya que ofrece una visibilidad 360° para poder avistar y fotografiar a los animales que nos vayamos encontrando.

Todos disponen de cinturón de seguridad y enchufes, así que mientras esté en marcha, podréis aprovechar para cargar baterías y móviles. Por favor, ¡lleved vuestros cargadores y cables USB!

Por motivos diversos como averías o imprevistos puede darse el caso de utilizar un camión para la ruta que no sea propiedad de La Agencia, pero que cumplirá con todos los requisitos que exige el viaje.



**La configuración interior del camión varía según la ruta/modelo.**

Exploraremos los parques nacionales alternando en muchos casos el transporte por tierra en nuestro camión La Agencia con otros medios de transporte: la tranquila travesía en barca por el Canal de Kazinga (P.N. Queen Elizabeth) o remontar el río Nilo en el P.N. Murchison Falls.

Debido al estado de las pistas, en la parte sur del Bosque Impenetrable de Bwindi, usaremos vehículos 4x4.



**En la opción Kidepo**, nos moveremos con un vehículo 4x4 o un Coaster Bus, todos adaptados para hacer safari. Sobrevolaremos el norte del país en avioneta, disfrutando de espectaculares panorámicas desde el P.N. Kidepo hacia Entebbe.

## **EQUIPO HUMANO**

Un equipo La Agencia, tanto en la oficina como en el destino, especialista y profesional.

En las oficinas de La Agencia encontrarás un equipo dedicado, conocedor del terreno y de las rutas que podrán resolver todas tus dudas sobre todos los destinos que ofrecemos.

El responsable máximo del viaje será un guía La Agencia de habla hispana. Nuestros guías no son guías locales, ni traductores, ni biólogos, naturalistas o paleontólogos; son guías enviados a África para liderar vuestro viaje y acompañar al grupo durante el recorrido. El guía es una parte clave en la buena operativa de nuestras rutas: controla todos los detalles y siempre está con vosotros para solventar en el acto



cualquier imprevisto que pueda surgir. Es sin duda, una de las piezas clave para que la ruta sea todo un éxito.

Además del guía, también nos acompañan un conductor, un cocinero con experiencia en la preparación de comidas de campaña y un ayudante de campamento/cocina. Todos se encargarán de llevar a cabo la logística de la ruta, asegurando que nuestros viajeros atesoren sus propias memorias de África. El guía recibirá al grupo en el aeropuerto de

Entebbe.

Por razones logísticas, algunas actividades requieren el uso de más de 1 vehículo (4x4, barcas, ...). En estos casos y, en la medida de lo posible, el guía La Agencia intentará dividir su tiempo entre los diferentes vehículos. En los vehículos donde no vaya el guía La Agencia, siempre irá un conductor – guía especialista de cada actividad de habla inglesa.

Por motivos logísticos, el guía puede no realizar con el grupo alguna actividad/traslado, como por ejemplo la visita a los gorilas de montaña.

## **PROPINAS**

En África, la cultura de las propinas es parte de la idiosincrasia del continente. No están ligadas al sueldo que cobra un trabajador, sino que son un elemento tradicional de agradecimiento, que el personal local (conductor, cocinero y ayudantes de campamento) espera al final del itinerario como compensación extra por un trabajo bien hecho. Las propinas son completamente voluntarias. Cada viajero puede dar (o no dar) lo que le parezca más adecuado a los servicios recibidos por el personal local.

## **CLIMA**

El trayecto transcurre por alturas superiores a los 1.000 metros, por lo que la temperatura, aunque cálida durante el día (20°-25°), puede bajar por la noche (10°-15°). En la zona del Lago Bunyonyi (1.900m altitud) y en el Bosque Impenetrable de Bwindi (1.980m altitud) las temperaturas pueden bajar considerablemente. Debido a su clima tropical, hay dos épocas de lluvias: de marzo a mayo, y de octubre hasta mediados de noviembre. No obstante, hay que tener en cuenta que el cambio climático está afectando a todo el mundo y ha habido épocas de lluvias en las que no ha llovido nada y épocas secas en las que de pronto ha llovido de una forma descomunal. Por este motivo, consideramos que es imprescindible llevar ropa de abrigo adecuada para clima de invierno. Los posibles cambios bruscos de temperatura en las zonas altas, así como el viajar en un vehículo que suele ir abierto en la mayor parte del recorrido, así lo aconsejan. Es casi seguro que nos

encontremos con lluvias algún día, por lo que es importante llevar un impermeable o capelina.

A continuación, indicamos las temperaturas medias aproximadas de algunas zonas (junio-noviembre):

Kigali: temperatura mínima 16°C / máxima 28°C  
Lago Bunyonyi: temperatura mínima 17°C / máxima 25°C  
P.N. Bwindi: temperatura mínima 15°C / máxima 28°C  
Fort Portal: temperatura mínima 14°C / máxima 25°C  
Masindi: temperatura mínima 16,5°C / máxima 27°C  
Jinja: temperatura mínima 17°C / máxima 27°C  
Entebbe: temperatura mínima 18°C / máxima 24°C

Para más información sobre el tiempo en estos países podéis consultar la página web: [www.worldweather.org](http://www.worldweather.org)

## **SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y CANCELACIÓN**

### **SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y CANCELACIÓN (OBSEQUIO ESPECIAL LA AGENCIA)**

Regalamos a todos los viajeros un seguro de asistencia vacacional con la compañía de seguros MANA. La prestación más importante del seguro de viaje personal que os facilitaremos es la de asistencia médica y sanitaria en el extranjero de hasta 20.000€. La cobertura de cancelación tiene un límite de 1.000€. Te invitamos a leer atentamente las condiciones y coberturas de la póliza en el siguiente enlace: [https://www.pasaporte3.com/docs/seguro\\_de\\_asistencia\\_vacacional\\_basico.pdf](https://www.pasaporte3.com/docs/seguro_de_asistencia_vacacional_basico.pdf)

### **SEGURO CON AMPLIACIÓN DE COBERTURAS (OPCIONAL)**

Se encuentra a disposición de los clientes que lo soliciten, la posibilidad de contratar una póliza que incluye coberturas ampliadas sobre el seguro básico detallado en el apartado anterior. Recomendamos a nuestros viajeros contratar esta opción.

El coste de esta ampliación depende de la cobertura por gastos de anulación: Hasta 5.000€ por gastos de anulación cuesta 90€ por viajero, o hasta 10.000€ por gastos de anulación cuesta 120€ por viajero.

Además de las coberturas de anulación, cubre hasta 100.000€ por gastos médicos, y cubre compensaciones y reclamaciones a la línea aérea por retraso, cancelación, pérdida de enlace o denegación embarque. También amplía coberturas respecto a pérdida de equipajes, pérdida de servicios inicialmente contratados y prolongación de estancia en un hotel.

El Seguro con Ampliación de Coberturas (SAC) debe contratarse en el mismo momento de la contratación del viaje para que tenga validez. La contratación de este seguro ampliado sustituye al seguro básico detallado anteriormente. Puedes consultar las condiciones y coberturas de las pólizas en los siguientes enlaces:

[https://www.pasaporte3.com/docs/seguro\\_de\\_asistencia\\_vacacional\\_ampliado\\_5000.pdf](https://www.pasaporte3.com/docs/seguro_de_asistencia_vacacional_ampliado_5000.pdf)

[https://www.pasaporte3.com/docs/ampliado\\_10000.pdf](https://www.pasaporte3.com/docs/ampliado_10000.pdf)

## SEGURO DE ACTIVIDADES OPCIONALES (OPCIONAL)

En algunas de nuestras rutas se pueden realizar actividades opcionales no incluidas como rafting, quad, puenting, bungee jumping, parapente, submarinismo, etc. Nuestro seguro de asistencia en viaje no cubre accidentes sucedidos en el transcurso de estas actividades. Es por ello, que ponemos a disposición de los clientes que lo soliciten un Seguro de actividades opcionales (SAO) para que queden cubiertas (PVP: 55€ por viajero). Puedes consultar las condiciones y coberturas de la póliza en el siguiente enlace: [https://www.pasaporte3.com/docs/seguro\\_aventura.pdf](https://www.pasaporte3.com/docs/seguro_aventura.pdf)

Para contratar alguno de los seguros opcionales, debéis seguir los siguientes pasos:

1. Indicar en el formulario de reserva el seguro que queréis contratar; Seguro con Ampliación de Coberturas (SAC), Seguro de actividades opcionales (SAO) o ambos (SAC+SAO).
2. Sumar el importe del seguro al ingreso del depósito del viaje indicando en el apartado "Observaciones" del impreso de transferencia la clave: CÓDIGO DE VIAJE (consultar cuadro "FECHAS DE SALIDA 2024") + APELLIDO(S) DEL VIAJERO(S) + CÓDIGO DEL SEGURO

Ejemplos:

- GOR240627 + Ruiz, Sánchez + SAC
- GOR240627 + Ruiz, Sánchez + SAO
- GOR240627 + Ruiz, Sánchez + SAC + SAO

En caso de que queráis contratar los dos seguros, debéis sumar los 90€ (5.000€) o 120€ (10.000€) y los 55€ p/persona al ingreso del depósito del viaje.

3. Esperar a recibir confirmación de La Agencia vía e-mail de la contratación de la póliza.

## GASTOS DE CANCELACIÓN

En el caso de cancelación, siempre intentaremos minimizar los gastos de los proveedores y aerolíneas. Los gastos que aplican en esta ruta son:

**1. Desde el momento de la reserva y hasta los 60 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplican los gastos de anulación de 170€ por persona + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).

**2. Entre 59 y 46 días antes de la salida** se aplican los gastos de cancelación de 170€ por persona + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).

Cabe destacar que algunos proveedores tienen condiciones especiales de contratación, por este motivo en esta ruta, desde el momento de la confirmación de reserva, se incurre en gastos de cancelación de mínimo 710US\$ por persona (permiso de gorilas).

- 3. Entre 45 y 35 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplica el importe total del depósito ya abonado en el primer pago + seguros opcionales + coste de cambios de servicios (si los hubiera).
- 4. Entre 34 y 25 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplica el 100% del PVP del viaje con los suplementos correspondientes sin las tasas aéreas ni el pago local.
- 5. Entre 24 y 0 días antes de la fecha de salida del viaje** se aplica el 100% del PVP del viaje con los suplementos correspondientes y las tasas aéreas, pero sin pago local.

## DOCUMENTACIÓN

Entre 10 y 7 días antes de vuestra salida, os enviaremos por e-mail la documentación necesaria que tendréis que imprimir para viajar: pre-departure con información de la ruta y últimos consejos, billetes electrónicos, bono de servicios y seguro(s) de viaje.

## PAGO LOCAL

El pago local se compone de una parte en euros y otra en dólares; **850.-€ y 850US\$**. Los dólares los debéis llevar en efectivo, en billetes grandes y en buen estado (a poder ser de 100\$). Lo debéis entregar al guía a vuestra llegada al aeropuerto de Entebbe o cuando os lo solicite. **Es imprescindible que los dólares sean del año 2013 (incluido) o posteriores, y que estén en perfecto estado (sin marcas ni rasguños)**, ya que en Uganda no se aceptan billetes con fecha anterior (en África Oriental existen muchos billetes falsos con fecha anterior al año 2013). ¡El guía no aceptará billetes con fecha anterior o en mal estado!

En cuanto al pago local en euros (850€) podréis ingresarlos en el banco antes del viaje. Os informaremos de ello junto con el segundo pago.

El pago local no es un fondo común, es una cantidad de dinero destinado a pagar ciertos servicios para el grupo, imprescindibles para el desarrollo del viaje, que solo se pueden pagar in situ. Cabe aclarar que no corresponde al importe de los servicios de tierra del viaje. Se requiere el pago local en destino por cuestiones logísticas de la empresa. En el apartado "pago local" debajo de "Incluye" está especificado exactamente a qué corresponde el pago local.

## REQUISITOS DOCUMENTALES

**Para nacionales españoles:**

**El viajero debe comprobar que su pasaporte cumple las condiciones de validez mínima de 6 meses desde de la fecha de salida de Rwanda y como mínimo 3 hojas en blanco.**

El coste de los visados no está incluido en el precio del viaje. Es responsabilidad de cada viajero la gestión de estos. Los requisitos a fecha de emisión de esta ficha técnica son:

Los ciudadanos españoles SI necesitan visado de entrada a Uganda y Rwanda. El **East Africa Tourist Visa**, que nos permitirá la entrada en Uganda y Rwanda, cuesta 100US\$. La gestión del mismo, así como el pago, se tramita online antes de la salida.

**Días antes de la salida os mandaremos el manual para hacerlo.** Al llegar al aeropuerto de Entebbe presentaréis la carta de aprobación del visado y os pondrán un sello en el pasaporte.

El tiempo estimado para la aprobación de visado es de 7 días. **Nosotros os facilitaremos las instrucciones necesarias llegado el momento.**

Asimismo, complementaria al pasaporte, también será necesaria la expedición de una [declaración firmada de permiso de viaje](#) para los menores de 18 años no acompañados por sus representantes legales. Si el menor viaja en compañía de sus progenitores o tutores legales no será necesaria la misma.

Dicha declaración podrán obtenerla en la Dirección General de la Policía, la Dirección General de la Guardia Civil, Notarías y Ayuntamientos [aquí](#). Deberán presentarla ante las dependencias de la Policía Nacional o Guardia Civil, acompañando el pasaporte del compareciente; pasaporte del menor; libro de familia y documento acreditativo de la representación. Este documento también es necesario en caso de que únicamente viaje 1 de los progenitores o tutores legales.

En caso de ostentar una nacionalidad distinta a la española rogamos nos lo comuniquen y les informaremos de los requisitos concretos en tal caso para la realización del viaje. Algunos países pueden requerir un visado incluso cuando los viajeros solo están en tránsito.

**Deberéis consultar el estado de seguridad actual de los países visitados en esta ruta en el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España: <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Recomendacion-es-de-viaje.aspx>**

## VUELO

Operamos este viaje en vuelo regular con la compañía Turkish Airlines en clase turista desde Barcelona o Madrid a Entebbe, con regreso desde Kigali a Barcelona o Madrid, ambos con escala en Estambul.

A continuación, encontraréis un resumen de los horarios de vuelos internacionales previstos de la temporada. No obstante, os enviaremos los horarios previstos de vuestra salida concreta antes de confirmar la reserva.

Detalle vuelos:

Para los viajeros de **Barcelona**, la salida estimada suele ser a las 11:40h, llegada a Estambul a las 16.10h. Y de Estambul a Kigali, salida 18.50h y llegada 00.20h+1.

El regreso estimado de Entebbe es a las 04.15h, llegada a Estambul a las 10:35h. Y de Estambul a Barcelona, salida a las 15.05h y llegada a las 17.45h.

Para los viajeros de **Madrid**, la salida estimada suele ser a las 12:00h, llegada a Estambul a las 17.10h. Y de Estambul a Kigali, salida 18.50h y llegada 00.20h+1. El regreso estimado de Entebbe es a las 04.15h, llegada a Estambul a las 10.35h. Y de Estambul a Madrid, salida a las 13.55h y llegada a las 17.25h.

### **Tenemos reservadas ciertas plazas desde Madrid y desde Barcelona.**

La salida de una u otra ciudad dependerá de la disponibilidad de plazas a la hora de formalizar vuestra reserva mediante el pago del depósito. Si no quedaran plazas desde el aeropuerto de vuestra elección, podemos solicitar el cambio de aeropuerto a la línea aérea. Todos los cambios se solicitan una vez recibido el primer pago y están sujetos a disponibilidad y suplemento de tarifa. Es por este motivo que aconsejamos hacer la reserva con la mayor antelación posible.

Es necesario presentarse en el mostrador de facturación del aeropuerto de origen como mínimo dos horas y media antes de la hora prevista de salida del vuelo. Sin embargo, recomendamos que os presentéis 3 horas antes para evitar colas y estar los primeros cuando la facturación abra.

#### **Nota para viajeros con salida / regreso desde ciudades diferentes a Madrid / Barcelona:**

Recomendamos planificar vuestro desplazamiento A y DESDE Madrid o Barcelona, teniendo en cuenta **un margen de 4 horas ANTES** de la hora de SALIDA y DESPUÉS de la hora de LLEGADA de los vuelos internacionales. Consultar con nosotros el horario de vuelos.

Al tratarse de un viaje de grupo, hasta llegar al mínimo de personas, rogamos a los viajeros que deban contratar conexiones a su ciudad de origen, que NO las contraten hasta la confirmación del grupo. La Agencia no se hace responsable de las conexiones contratadas por cuenta propia.

#### **Nota cambios de servicios:**

Esta ruta es un viaje combinado que incluye vuelos y servicios de tierra. Excepcionalmente se puede cambiar el vuelo internacional y/o cambiar algún servicio de tierra, no obstante, depende de la disponibilidad y están condicionados a suplementos de precio.

En caso de cancelación del viaje, una vez realizado un cambio en los vuelos o los servicios, parte de los gastos de cancelación se compondrán por el hecho de devolver las plazas a su estado inicial.

#### **Nota cambios de servicios**

Existe la posibilidad de reservar los vuelos internacionales por cuenta del viajero, en ese caso, Kananga descontará del precio el importe de los vuelos y las tasas, y la gestión de los mismos recaerá en el propio viajero. Kananga informará al viajero momento de encuentro en destino y momento en el que finalizan los servicios de Kananga en destino.

## **TASAS AÉREAS**

Las tasas aéreas están incluidas en el precio de venta del viaje.  
Las tasas aéreas se aplican sobre los vuelos internacionales.

A día 19 de enero de 2024 el importe de las tasas es de 420.-€ por viajero. Este importe se reconfirmará 30 días antes de la salida junto al segundo pago.

## OTROS GASTOS

La cantidad de dinero dependerá de lo que cada persona gaste (bebidas, suvenires, propinas etc....) y de las actividades opcionales que se quieran realizar, pero a continuación encontrareis unos consejos.

En este viaje está casi todo incluido, pero necesitaréis dinero en efectivo en dólares (billetes a partir del 2013, incluido, o posteriores), euros o moneda local, para pagar actividades opcionales, y unos **400.-€** (que en destino se cambian a moneda local), para pagar las comidas que son por cuenta propia, propinas y bebidas. La posibilidad de usar tarjeta de crédito es muy escasa.

Moneda en Uganda: shilling ugandés (1€ equivale a 4122.53UGX a 24/01/2024).

Moneda en Rwanda: franco ruandés (1€ equivale a 1377.16RWF a 24/01/2024).

### **Actividades opcionales en el Lago Bunyonyi:**

Caminata de avistamiento de pájaros: 10US\$ por viajero (3 horas)

Alquiler de canoa: 10US\$ (por canoa de 2 personas / hasta 3 horas)

Visita 5 islas en bote de motor: 50US\$ (por bote de 10 personas / 2 horas)

Tirolina entre islas: 30US\$ por viajero (1,5 horas)

Visita escuela/orfanato Little Angels: gratuito (3 horas)

### **Actividades opcionales en P.N. Bwindi:**

Gorilla Permit Habituation: suplemento de 800US\$ por viajero. Su precio es de 1510US\$ por viajero, y substituye el permiso normal para ver a los gorilas (incluido en el precio de la ruta), que permite visitar una familia habituada. Se trata de un permiso especial que permite estar 4 horas con una familia de gorilas no habituada al contacto humano y ser parte activa del proceso de habituación, el cual dura unos 2-3 años, y en el que intervienen primatólogos, conservacionistas, investigadores, científicos, etc. Sólo hay 4 permisos diarios porque es una actividad muy exclusiva, con lo cual, la disponibilidad es muy escasa y hay que solicitarlos con mucha antelación.

**Nota:** el transporte desde P.N. Bwindi hasta el Lago Bunyonyi es posible que se tenga que pagar aparte, dependerá de la hora a la que termine la actividad, y el precio es de 200US\$ por vehículo aproximadamente.

**Nota:** esta actividad está sujeta a disponibilidad y requiere reserva con antelación.

### **Actividades opcionales en Jinja:**

Rafting: 140US\$ por viajero (día entero)

Tandem Kayaking: 75US\$ por viajero (día entero)

Village walk: 10US\$ por viajero (tour guiado / 2 o 3 horas)

Quads: 55US\$ tour guiado de 1 hora/ 85US\$ tour guiado de 2 horas/ 105US\$ tour guiado de 3 horas + 120US\$ transfer (entre 4 personas)

Hípica: 45US\$ tour guiado de 1 hora / 55US\$ tour guiado de 1:30 horas / 65US\$ tour guiado de 2 horas + 60US\$ transfer (entre 4 personas)

Cocina con una familia local: 40US\$ por viajero (1/2 día). Transporte no incluido.

**Nota:** precios orientativos sujetos a cambios.

**Nota:** la realización de estas actividades opcionales estará sujeta a la disponibilidad de tiempo y a un mínimo de personas diferente para cada actividad.

**Recomendamos leer detenidamente las condiciones de los seguros de viaje que se os han ofrecido en el apartado de Seguros. Algunas actividades opcionales de riesgo no están cubiertas por el seguro de viaje y podéis valorar contratar un seguro para actividades opcionales de riesgo con las coberturas y condiciones que se os han ofrecido en el apartado de Seguros (55€ pp).**

## **VACUNAS Y OTROS REQUERIMIENTOS MÉDICOS**

### **Para nacionales españoles:**

Para los viajeros procedentes de España es obligatoria la vacuna contra la **fiebre amarilla** para entrar en Uganda.

Los servicios de Sanidad Exterior recomiendan seguir un **tratamiento profiláctico de la malaria** (preventivo y llamado también antipalúdico) (Lariam, Malarone, etc.).

La OMS ha declarado la vacuna contra la fiebre amarilla de por vida, por lo que si ya la tenéis puesta por otros viajes es perfectamente válida, acreditándolo con el sello en el carnet de vacunación. Para más garantía y que los viajeros no tengáis problemas al cruzar alguna aduana, en los centros de vacunación están poniendo un sello en el propio carnet en el que se lee: "FOR LIFE" para indicar que la vacuna es válida de por vida.

**Es importante que contactéis con los servicios de Sanidad Exterior / Medicina Tropical de vuestra Comunidad Autónoma:**

**Barcelona** – Av. Drassanes 17-21, 08001 Barcelona  
Telf. Información 902 111 444 / Telf. Cita Previa 93 326 89 01

**Madrid** – c/ Francisco Silvela 57, 1ª planta, 28028 Madrid  
Telf. Cita Previa 91 272 94 41 / 42 / 43

**Bilbao** - c/ Gran Vía 62, Portal Centro, 1º Izda, 48071 Bilbao  
Telf. Información y Cita Previa 944 50 90 20

## EQUIPO PERSONAL GENERAL

**REQUERIMIENTOS:** El equipo y resto de equipaje debe seguir **ESTRICTAMENTE** las siguientes indicaciones:

- La **bolsa/mochila debe ser NO RÍGIDA**, es decir, flexible. En el camión no existen espacios adecuados para transportar bolsas NO moldeables.
- Los vehículos tienen un espacio limitado y, para la comodidad del grupo en general y del propio viajero, **no se debe sobrepasar el volumen de 60 litros (aprox. 15 kg)**. En varios puntos del viaje es posible lavar ropa.
- Los **compartimentos** para vuestro equipaje en el camión miden 80cm x 60cm x 40cm, por lo que vuestro equipaje tiene que ser siempre menor que éstas.

Ejemplo de equipaje recomendado: mochila tradicional de trekking y mochila de tela con ruedas.



- Aparte, hay que llevar **una bolsa extra** para los días en que tengamos que separar parte del equipaje (en P.N. Bwindi días 6, 7 y 8 de la ruta).

### NOTAS:

- Debido a la actual normativa gubernamental de Uganda prohibiendo el uso de las bolsas de plástico, os pedimos encarecidamente que no llevéis ni utilicéis este tipo de bolsas ya que puede conllevar severas multas.
- Debido a la normativa aplicada el gobierno de Rwanda, y por razones de conservación ambiental, el Parque Nacional de Akagera prohíbe la entrada con botellas de plástico para preservar la vida silvestre y el ecosistema del mismo. Rogamos utilicéis vuestras cantimploras.

Os recomendamos encarecidamente, que en la bolsa/mochila de mano que subáis al avión con vosotros, haya un par de mudas de repuesto en caso de demora o pérdida de vuestro equipaje facturado.

Por lo demás, **el equipaje debe ser el mínimo necesario y sólo debéis llevar lo imprescindible:**

- **Documentos importantes:** pasaporte, billete de avión, aprobación del visado, carné de vacunas, seguro de viaje, etc.
- **Mascarillas:** durante el encuentro con los gorilas, es imprescindible su uso.
- **Una mochila pequeña de mano.** En los vuelos internacionales la usaremos para llevar con nosotros lo imprescindible (documentación, forro polar, medicación...) y durante la ruta, para llevar todo lo necesario para los treks.
- **Saco de dormir** adecuado para temperaturas de 5°C a 15°C.
- **Almohada** para las acampadas (opcional).
- **Calzado adecuado:** botas de trek (recomendamos Goretex) / deportivas ligeras y cerradas / chanclas.
- **Ropa cómoda y ligera. ES IMPRESCINDIBLE LLEVAR TAMBIÉN**

**ROPA DE ABRIGO ADECUADA PARA CLIMA DE INVIERNO – INCLUYENDO UN FORRO POLAR, UN CORTAVIENTOS Y UN IMPERMEABLE.**

- **Pantalón largo** para el trek de los gorilas y **guantes** para protegerse de las ortigas.
- **Polainas** para el barro.
- **Bastón telescópico** para caminatas si lo utilizáis habitualmente (para el trek de los gorilas el parque nacional facilita un bastón para la caminata).
- **Pañuelo/braga** (para protegerse del polvo durante los safaris o trayectos).
- **Sombrero, gafas de sol y bañador.**
- **Gafas de repuesto** si usas gafas o lentillas.
- **Repelente de mosquitos.**
- **Linterna frontal.**
- **Cantimplora.** Sugerimos utilizar durante el viaje cantimploras reutilizables y no botellas de plástico de un solo uso. De esta manera ayudarás a reducir el consumo de plástico, mejorando el cuidado del medio ambiente. La podréis rellenar con agua mineral de las garrafas (disponible en camión). **En el P.N. Akagera está prohibido el uso de botellas de plástico.**
- **Prismáticos.**
- **Toallitas húmedas, gel desinfectante** de manos y **productos de higiene personal.**
- **Toalla pequeña** (recomendable microfibra).
- **Medicinas** de uso personal si seguís algún tratamiento.
- Crema de **protección solar** con índice de protección alto.
- **Protector labial.**
- **Adaptador de corriente** tipo inglés (tipo G 240V 50Hz).
- **Pilas/batería de recambio y película/tarjetas de memoria** para vuestra cámara fotográfica.
- **Dinero personal en efectivo** en dólares o euros para compras de bebida, artesanía, actividades... No obstante, es recomendable cambiar algo de dinero a moneda local para gastos menores.
- **Tarjeta de crédito.** Aunque la posibilidad de usarla es casi nula. Es recomendable llevarla para imprevistos, pero no contéis con ella como forma de pago habitual.
- **Fotocopia de documentos importantes: pasaporte, carné de vacunación, etc...**

Por lo contrario, recordad que:

- **X NO es necesario llevar esterilla,** os facilitaremos colchones de espuma de 5cm.
- **X NO es necesario llevar mosquitera.**

Nuestras rutas transcurren por lugares remotos e inhóspitos, siendo esta la esencia del viaje, donde las condiciones del mismo no son como en Europa. Estamos en plena naturaleza y podemos encontrar climatología cambiante, vías de circulación difíciles con baches y otros imprevistos. El polvo, arena, barro, golpes propios del trayecto en el vehículo, agua e, incluso, la fauna local, pueden dañar vuestros equipos electrónicos y equipaje recomendando que este último y el contenido del mismo no sean de primer uso.

Durante el itinerario realizamos actividades en el medio acuático, navegando por ríos, lagos o el mar. En estos casos vuestras pertenencias y equipos electrónicos, como teléfonos, tablets, cámaras u ordenadores se pueden mojar por olas o salpicaduras u otros por lo que recomendamos encarecidamente que los llevéis en todo momento protegidos con fundas impermeables o útiles similares destinados a tales efectos.

Recomendamos, asimismo, no llevar objetos de valor durante el transcurso del viaje o protegerlos adecuadamente no siendo KANANGA responsable de los eventuales daños que se produzcan en los mismos por causas que le son ajenas.

## **FORMULARIO DE INFORMACIÓN NORMALIZADA PARA CONTRATOS DE VIAJE COMBINADO**

La combinación de servicios de viaje que se le ofrece es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la Unión Europea a los viajes combinados. La(s) empresa(s) EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA será(n) plenamente responsable(s) de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto.

Además, como exige la legislación, la(s) empresa(s) EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA está(n) cubierta(s) por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en caso de que incurra(n) en insolvencia.

Principales derechos en virtud del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre:

- Los viajeros recibirán toda la información esencial sobre el viaje combinado antes de celebrar el contrato de viaje combinado.
- Siempre habrá como mínimo un empresario responsable de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos en el contrato.
- Se proporcionará a los viajeros un número de teléfono de emergencia o los datos de un punto de contacto donde puedan contactar con el organizador y, en su caso, con el minorista.
- Los viajeros podrán ceder el viaje combinado a otra persona, con un preaviso razonable y, en su caso, con sujeción al pago de gastos adicionales.
- El precio del viaje combinado solo se podrá aumentar si se producen gastos específicos (por ejemplo, en los precios de combustible) y está expresamente estipulado en el contrato, y en ningún caso en los últimos veinte días anteriores al

inicio del viaje combinado. Si el aumento de precio excede del ocho por ciento del precio del viaje combinado, el viajero podrá poner fin al contrato. Si el organizador se reserva el derecho de aumentar el precio, el viajero tendrá derecho a una reducción del precio si disminuyen los gastos correspondientes.

- Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y obtener el reembolso completo de todos los pagos realizados si se modifica significativamente alguno de los elementos esenciales del viaje combinado que no sea el precio. Si el empresario responsable del viaje combinado lo cancela antes de su inicio, los viajeros tendrán derecho al reembolso de los pagos realizados y, cuando proceda, a una compensación.

- Cabe destacar que algunos proveedores tienen condiciones especiales de contratación, por este motivo en esta ruta, desde el momento de la confirmación de reserva, se incurre en gastos de cancelación de mínimo 710US\$ por persona (permiso de gorilas). (Recordamos que tenemos a disposición de los clientes que lo requieran un seguro por gastos de cancelación). En circunstancias excepcionales, por ejemplo, en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, el viajero podrá poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado, sin pagar ninguna penalización.

- En circunstancias excepcionales, por ejemplo en caso de que en el lugar de destino existan graves problemas de seguridad que puedan afectar al viaje combinado, los viajeros podrán poner fin al contrato antes del inicio del viaje combinado, sin pagar ninguna penalización.

- Además, los viajeros podrán poner fin al contrato en cualquier momento antes del inicio del viaje combinado mediante el pago de una penalización por terminación que sea adecuada y justificable.

- Si, después del inicio del viaje combinado, no pueden prestarse elementos significativos del mismo, deberán ofrecerse al viajero fórmulas alternativas adecuadas, sin coste adicional. Los viajeros podrán poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización en caso de no ejecución de los servicios cuando ello afecte sustancialmente a la ejecución del viaje combinado y el organizador y, en su caso, el minorista no consigan solucionar el problema.

- Los viajeros también tendrán derecho a una reducción del precio y/o a una indemnización por daños y perjuicios en caso de no ejecución o ejecución incorrecta de los servicios de viaje.

- El organizador y el minorista deberán proporcionar asistencia al viajero en caso de que este se encuentre en dificultades.

Si el organizador o el minorista incurren en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos. En caso de que el organizador o, en su caso, el minorista incurran en insolvencia después del inicio del viaje combinado y este incluya el transporte, se garantizará la repatriación de los viajeros. EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA ha suscrito una garantía de protección frente a la insolvencia con CATALANA OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - Avda. Barnils, 63 08174 Sant Cugat del Vallés. Telf 932 220 212- NIF A28119220

Si se deniegan servicios debido a la insolvencia de EXPEDICIÓN PRIVADA TRANSAFRICANA, los viajeros podrán ponerse en contacto con dicha entidad o, en su caso, con la autoridad competente.

Texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-20555>).

## **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE VIAJE COMBINADO**

### **a) Contratación del viaje combinado**

#### **1. Información precontractual**

1. Antes de que el viajero quede obligado por cualquier contrato de viaje combinado u oferta correspondiente, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, entregarán al viajero el formulario de información normalizada para los contratos de viaje combinado, así como el resto de características e información del viaje de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

2. Las personas con movilidad reducida que deseen recibir información precisa sobre la idoneidad del viaje de acuerdo con sus necesidades especiales, a fin de valorar la posibilidad y viabilidad de contratar el viaje de acuerdo con las características del mismo, deberán poner en conocimiento de la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, tal situación para que se les pueda facilitar información a tal efecto.

Según lo establecido en el Reglamento CE 1107/2006, se entiende como persona de movilidad reducida, toda persona cuya movilidad para participar en el viaje se halle reducida por motivos de discapacidad física (sensorial o locomotriz, permanente o temporal), discapacidad o deficiencia intelectual, o cualquier otra causa de discapacidad, o por la edad, y cuya situación requiera una atención adecuada y la adaptación a sus necesidades particulares del servicio puesto a disposición de los demás participantes en el viaje.

3. La información precontractual facilitada al viajero conforme a los apartados a), c), d), e) y g) del artículo 153.1 del Real Decreto Legislativo 1/2007, formará parte integrante del contrato de viaje combinado y no se modificará salvo que la agencia de viajes y el viajero lo acuerden expresamente. La agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, antes de celebrarse el contrato de viaje combinado, comunicarán al viajero de manera clara, comprensible y destacada, todos los cambios de la información precontractual.

#### **2. Información sobre disposiciones aplicables a pasaportes, visados y vacunas**

1. La agencia tiene el deber de informar sobre las formalidades sanitarias necesarias para el viaje y la estancia, así como sobre las condiciones aplicables a los viajeros en materia de pasaportes y de visados, incluido el tiempo aproximado para la obtención de los visados, y responderá de la corrección de la información que facilite.

2. El viajero deberá obtener la documentación necesaria para realizar el viaje, incluido el pasaporte y los visados y la referida a las formalidades sanitarias. Todos

los daños que puedan derivarse de la falta de esa documentación serán de su cuenta, y en particular, los gastos producidos por la interrupción del viaje y su eventual repatriación.

3. Si la agencia acepta el encargo del viajero de tramitar los visados necesarios para alguno de los destinos previstos en el itinerario, podrá exigir el cobro del coste del visado así como de los gastos de gestión por los trámites que deba realizar ante la representación diplomática o consular correspondiente.

En este caso, la agencia responderá de los daños que le sean imputables.

### **3. Solicitud de reserva**

1. El viajero que desea contratar un viaje combinado realiza una "solicitud de reserva". Tras esa solicitud, la agencia minorista o, en su caso, la agencia organizadora, se comprometen a realizar las gestiones oportunas para obtener la confirmación de la reserva.

2. Si el viajero solicita la elaboración de una propuesta de un viaje combinado a medida, la agencia podrá exigir el abono de una cantidad para la confección del proyecto. Si el viajero acepta la oferta de viaje combinado elaborada por la agencia, la suma entregada se imputará al precio del viaje.

3. Si la agencia ha aceptado gestionar la reserva será responsable de los errores técnicos que se produzcan en el sistema de reservas que le sean atribuibles y de los errores cometidos durante el proceso de reserva.

4. La agencia no será responsable de los errores de la reserva atribuibles al viajero o que sean causados por circunstancias inevitables y extraordinarias.

### **4. Confirmación de la reserva**

La perfección del contrato de viaje combinado se produce con la confirmación de la reserva. Desde ese instante el contrato de viaje combinado es de obligado cumplimiento para ambas partes.

### **5. Calendario de pago**

1. En el momento de la confirmación de la reserva el consumidor deberá abonar el 40 % del precio del viaje combinado, salvo que en el contrato de viaje combinado se establezca un importe distinto.

2. El pago del precio restante deberá efectuarse a más tardar 30 días antes de la salida, salvo que en el contrato de viaje combinado se establezca un calendario de pagos distinto.

3. Si el viajero no cumple con el calendario de pagos, la agencia podrá resolver el contrato y aplicar las reglas establecidas para la resolución del viaje por el viajero antes de la salida prevista en la Cláusula 13.

## **b) Reglas aplicables a las prestaciones del viaje combinado**

### **6. Prestaciones**

Las prestaciones que integran el contrato de viaje combinado resultan de la información proporcionada al consumidor en la información precontractual y no se modificarán salvo que la agencia de viajes y el viajero lo acuerden expresamente según lo previsto en la Cláusula 1.3.

Con antelación al inicio del viaje, la agencia de viajes proporcionará al viajero los recibos, vales y billetes necesarios para la prestación de servicios.

## **7. Alojamiento**

Salvo que otra cosa se indique en la información precontractual o en las condiciones particulares del contrato:

- a) En relación con aquellos países en los que existe clasificación oficial de establecimientos hoteleros o de cualquier otro tipo de alojamiento, el folleto recoge la clasificación turística que se otorga en el correspondiente país.
- b) El horario de ocupación de las habitaciones depende de las normas establecidas en cada país y alojamiento.
- c) Las habitaciones o camarotes triples o cuádruples son generalmente habitaciones dobles a las que se añade una o dos camas, que suelen ser un sofá-cama o un plegatín, excepto en ciertos establecimientos donde en lugar de camas adicionales se emplean dos camas más grandes.

## **8. Transporte**

1. El viajero debe presentarse en el lugar indicado para la salida con la antelación indicada por la agencia de viajes.
2. La pérdida o daño que se produzca en relación con el equipaje de mano u otros objetos que el viajero lleve consigo serán de su exclusiva cuenta y riesgo mientras se encuentren bajo la custodia del viajero.

## **9. Otros servicios**

1. Por regla general, el régimen de pensión completa incluye desayuno continental, almuerzo, cena y alojamiento. El régimen de media pensión, salvo que se indique de otro modo, incluye desayuno continental, cena y alojamiento. Por regla general, dichas comidas no incluyen las bebidas.
2. Las dietas especiales (vegetarianas o de regímenes especiales) sólo se garantizan si así constan en las necesidades especiales aceptadas por el organizador en el contrato de viaje combinado.
3. La presencia de mascotas sólo será aceptada si así consta en las necesidades especiales aceptadas por el organizador en el contrato de viaje combinado.

## **c) Derechos y obligaciones de las partes antes del inicio del viaje**

### **10. Modificación del contrato**

1. La agencia organizadora sólo podrá modificar las cláusulas del contrato antes del inicio del viaje si el cambio es insignificante y la propia agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, informan al viajero de dicho cambio en soporte duradero de manera clara, comprensible y destacada.
2. Si antes del inicio del viaje la agencia organizadora se ve obligada a realizar cambios sustanciales de alguna de las principales características de los servicios del viaje o no puede cumplir con algún requisito especial del viajero previamente aceptado, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista lo pondrá en conocimiento del viajero sin demora, de forma clara, comprensible y destacada, en soporte duradero y la comunicación deberá contener:

- Las modificaciones sustanciales propuestas y, si procede, su repercusión en el precio;
- Un plazo razonable para que el viajero informe de su decisión;
- La indicación de que si el viajero no comunica la decisión en el plazo indicado se entenderá que rechaza la modificación sustancial y que, por lo tanto, opta por resolver el contrato sin penalización alguna; y
- Si la agencia puede ofrecerlo, el viaje combinado substitutivo ofrecido y su precio. El viajero podrá optar entre aceptar la modificación propuesta o resolver el contrato sin penalización. Si el viajero opta por resolver el contrato podrá aceptar un viaje combinado substitutivo que, en su caso, le ofrezca la agencia organizadora o la agencia minorista. Dicho viaje substitutivo deberá ser, a ser posible, de calidad equivalente o superior.

Si la modificación del contrato o el viaje substitutivo dan lugar a un viaje de calidad o coste inferior, el viajero tiene derecho a una reducción adecuada del precio.

En el caso de que el viajero opte por resolver el contrato sin penalización o no acepte el viaje combinado substitutivo ofrecido, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, reembolsarán todos los pagos realizados en concepto del viaje, en un plazo no superior a catorce días naturales a partir de la fecha de resolución del contrato. A estos efectos, se aplicará lo dispuesto en los apartados 2 al 6 de la Cláusula 22.

## **11. Revisión del precio**

1. Los precios sólo podrán incrementarse por parte de la agencia hasta los 20 días naturales previos a la salida. Además, dicho incremento sólo se podrá llevar a cabo para ajustar el importe del precio del viaje a las variaciones:

- a) De los tipos de cambio de divisa aplicables al viaje organizado.
- b) Del precio de los transportes de pasajeros derivado del combustible o de otras formas de energía.
- c) Del nivel de los impuestos o tasas sobre los servicios de viaje incluidos en el contrato, exigidos por terceros que no están directamente involucrados en la ejecución del viaje combinado, incluidas las tasas, impuestos y recargos turísticos, de aterrizaje y de embarque o desembarque en puertos y aeropuertos.

2. En el contrato se indicará la fecha en la que se han calculado los conceptos expuestos en el apartado anterior para que el viajero tenga conocimiento de la referencia para calcular las revisiones de precio.

3. La agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista notificarán el aumento al viajero, de forma clara y comprensible, con una justificación de este incremento y le proporcionarán su cálculo en soporte duradero a más tardar 20 días antes del inicio del viaje.

4. Sólo en el supuesto de que el incremento del precio suponga un aumento superior al 8% del precio del viaje, el viajero podrá resolver el contrato sin penalización. En tal caso será aplicable lo dispuesto en la Cláusula 10.

5. El viajero tendrá derecho a una reducción del precio del viaje por variaciones producidas en los conceptos detallados en los apartados a), b) y c) de la Cláusula 11.1. En tales casos, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, de dicha reducción del precio deducirán los gastos administrativos reales de reembolso al viajero.

## **12. Cesión de la reserva**

1. El viajero podrá ceder su reserva a una persona que reúna todas las condiciones requeridas, en el folleto, programa u oferta de viaje combinado y en el contrato, para realizar el viaje combinado.
2. La cesión deberá ser comunicada, en soporte duradero, a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista, con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de inicio del viaje, la cual únicamente podrá repercutir al viajero los costes efectivamente soportados a causa de la cesión.
3. En todo caso, el viajero y la persona a quien haya cedido la reserva responden solidariamente ante la agencia del pago del resto del precio, así como de cualquier comisión, recargo y otros costes adicionales que pudiera haber causado la cesión.

## **13. Resolución del viaje por el viajero antes de la salida del viaje**

1. El viajero podrá resolver el contrato en cualquier momento previo al inicio del viaje y en tal caso, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, podrán exigirle que pague una penalización que sea adecuada y justificable. En el contrato se podrá especificar una penalización tipo que sea razonable basada en la antelación de la resolución del contrato con respecto al inicio del viaje y en el ahorro de costes y los ingresos esperados por la utilización alternativa de los servicios de viaje.

Si en el contrato no se prevé una penalización tipo, el importe de la penalización por la resolución equivaldrá al precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

Por lo que en tales casos, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, reembolsará cualquier pago que se hubiera realizado por el viaje combinado, menos la penalización correspondiente.

2. No obstante, si concurren circunstancias inevitables y extraordinarias en el destino o en las inmediaciones que afecten significativamente a la ejecución del viaje o al transporte de los pasajeros al lugar de destino, el viajero podrá resolver el contrato antes de su inicio sin penalización alguna y con derecho a reembolso de todos los pagos a cuenta del viaje que hubiera efectuado.

3. Dichos reembolsos o devoluciones, se realizarán al viajero, descontando la penalización correspondiente en el caso del apartado 1 anterior, en un plazo no superior a 14 días naturales después de la terminación del contrato de viaje combinado.

## **14. Cancelación de viaje por el organizador antes de la salida del viaje**

Si la agencia organizadora, cancela el contrato por causas no imputables al viajero, deberá reintegrar la totalidad de los pagos realizados por el viajero en un plazo no superior a 14 días naturales desde la terminación del contrato. La agencia organizadora no será responsable de pagar ninguna compensación adicional al viajero si la cancelación se debe a que:

a) El número de personas inscritas para el viaje combinado es inferior al número mínimo especificado en el contrato y la agencia organizadora, o en su caso, la

agencia minorista, notifican al viajero la cancelación en el plazo fijado en el mismo, que a más tardar será de:

- o 20 días antes del inicio en caso de viajes de más de 6 días de duración.
- o 7 días en viajes de entre 2 y 6 días.
- o 48 horas en viajes de menos de 2 días.

b) El organizador se ve en imposibilidad de ejecutar el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias y se notifica la cancelación al viajero sin demora indebida antes del inicio del viaje combinado.

### **15. Desistimiento antes del inicio del viaje en contratos celebrados fuera del establecimiento**

En el caso de contratos celebrados fuera del establecimiento (entendiéndose como tales aquellos definidos en el artículo 92.2 del Real Decreto Legislativo 1/2007), el viajero podrá desistir del viaje contratado por cualquier causa y sin penalización, con derecho a devolución del precio abonado en concepto del viaje, dentro de los 14 días siguientes a la celebración del contrato.

d) Derechos y obligaciones de las partes después del inicio del viaje

### **16. Deber de comunicación cualquier falta de conformidad del contrato**

Si el viajero observa que cualquiera de los servicios incluidos en el viaje no se ejecuta de conformidad con el contrato, el viajero deberá informar de la falta de conformidad a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista sin demora indebida, teniendo en cuenta las circunstancias del caso.

Se entiende como falta de conformidad, la no ejecución o la ejecución incorrecta de los servicios de viaje incluidos en un contrato de viaje combinado.

### **17. Subsanación cualquier falta de conformidad del contrato y no prestación, según lo convenido en el contrato, de una parte significativa de los servicios de viaje**

1. Si cualquiera de los servicios incluidos en el viaje no se ejecuta de conformidad con el contrato, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, deberán subsanar la falta de conformidad, excepto si resulta imposible o tiene un coste desproporcionado, teniendo en cuenta la gravedad de la falta de conformidad y el valor de los servicios del viaje afectados. En caso de que no se subsane la falta de conformidad será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 22.

2. Si no concurre ninguna de las excepciones anteriores y una falta de conformidad no se subsana en un plazo razonable establecido por el viajero o la agencia se niega a subsanarla o requiere de solución inmediata, el propio viajero podrá hacerlo y solicitar el reembolso de los gastos necesarios a tal efecto.

3. Cuando una proporción significativa de los servicios del viaje no pueda prestarse según lo convenido en el contrato, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, ofrecerán sin coste adicional fórmulas alternativas adecuadas para la normal continuación del viaje y, también, cuando el regreso del viajero al lugar de salida no se efectúe según lo acordado.

Dichas fórmulas alternativas, a ser posible, deberán ser de calidad equivalente o superior y si fueran de calidad inferior, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista aplicarán una reducción adecuada del precio.

El viajero sólo podrá rechazar las alternativas ofrecidas si no son comparables a lo acordado en el viaje combinado o si la reducción de precio es inadecuada.

4. Cuando una falta de conformidad afecte sustancialmente a la ejecución del viaje y la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista no la hayan subsanado en un plazo razonable establecido por el viajero, éste podrá poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización y solicitar, en su caso, tanto una reducción del precio como una indemnización por los daños y perjuicios causados, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 22.

5. Si no es posible encontrar fórmulas de viaje alternativas o el viajero rechaza por no ser comparables a lo acordado en el viaje o por ser inadecuada la reducción de precio ofrecida, el viajero tendrá derecho, tanto a una reducción de precio como a una indemnización por daños y perjuicios, sin que se ponga fin al contrato de viaje combinado, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 22.

6. En los casos detallados en los apartados 4 y 5 anteriores, si el viaje combinado incluye el transporte de pasajeros, la agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, estarán también obligadas a ofrecer la repatriación al viajero en un transporte equivalente sin dilaciones indebidas y sin coste adicional.

#### **18. Imposibilidad de garantizar retorno según lo previsto en el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias**

1. Si es imposible garantizar el retorno del viajero según lo previsto en el contrato debido a circunstancias inevitables y extraordinarias, la agencia organizadora o, en su caso, la agencia minorista, asumirán el coste del alojamiento que sea necesario, de ser posible de categoría equivalente, por un período no superior a tres noches por viajero, salvo que en la normativa europea de derechos de los pasajeros se establezca un período distinto.

2. La limitación de costes establecida en el apartado anterior no será aplicable a las personas con discapacidad o movilidad reducida (tal y como se definen en la Cláusula 1.2 anterior) ni a sus acompañantes, a mujeres embarazadas, a menores no acompañados, ni tampoco a las personas con necesidad de asistencia médica específica, si sus necesidades particulares han sido participadas a la agencia organizadora o, en su caso, a la agencia minorista, al menos 48 horas antes del inicio del viaje.

#### **19. Deber de colaboración del viajero al normal desarrollo del viaje**

El viajero deberá seguir las indicaciones que le facilite la agencia organizadora, la minorista o sus representantes locales para la adecuada ejecución del viaje, así como a las reglamentaciones que son de general aplicación a los usuarios de los servicios comprendidos en el viaje combinado. En particular, en los viajes en grupo guardará el debido respeto a los demás participantes y observará una conducta que no perjudique el normal desarrollo del viaje.

#### **20. Deber de asistencia de la agencia**

1. La agencia organizadora y, en su caso, la agencia minorista, están obligadas a proporcionar una asistencia adecuada y sin demora indebida al viajero en

dificultades, especialmente en el caso de circunstancias extraordinarias e inevitables.

2. En concreto dicha asistencia debe consistir en:

a) Suministro de información adecuada de servicios sanitarios, autoridades locales y asistencia consular; y

b) Asistencia al viajero para establecer comunicaciones a distancia y la ayuda para encontrar fórmulas alternativas.

3. Si la dificultad se ha originado intencionadamente o por negligencia del viajero, la agencia organizadora y, en su caso la agencia minorista, podrán facturar un recargo razonable por dicha asistencia al viajero. Dicho recargo no podrá superar los costes reales en los que haya incurrido la agencia.

## **e) Responsabilidad contractual por cumplimiento defectuoso o incumplimiento**

### **21. Responsabilidad de las agencias de viaje.**

1. La agencia organizadora y la agencia minorista responderán frente al viajero del correcto cumplimiento de los servicios de viaje incluidos en el contrato en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito de gestión del viaje combinado, con independencia de que estos servicios los deban ejecutar ellos mismos u otros prestadores.

2.No obstante lo anterior, el viajero podrá dirigir las reclamaciones por el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los servicios que integran el viaje combinado indistintamente ante la agencia organizadora o la agencia minorista, que quedarán obligadas a informar sobre el régimen de responsabilidad existente, tramitar la reclamación de forma directa o mediante remisión a quien corresponda en función del ámbito de gestión, así como a informar de la evolución de la misma al viajero aunque esté fuera de su ámbito de gestión.

3.La falta de gestión de la reclamación por parte de la agencia minorista supondrá que deberá responder de forma solidaria con la agencia organizadora frente al viajero del correcto cumplimiento de las obligaciones del viaje combinado que correspondan a la agencia de viajes organizadora por su ámbito de gestión. De igual modo, la falta de gestión de la reclamación por parte de la agencia organizadora supondrá que deberá responder de forma solidaria con la agencia minorista frente al viajero del correcto cumplimiento de las obligaciones del viaje combinado que correspondan a la agencia minorista por su ámbito de gestión.

En estos supuestos, le corresponderá a la agencia minorista o a la agencia organizadora, en su caso, la carga de la prueba de que ha actuado diligentemente en la gestión de la reclamación y, en cualquier caso, que ha iniciado la gestión de la misma con carácter inmediato tras su recepción.

4.La agencia de viajes que responda de forma solidaria ante el viajero por la falta de gestión de la reclamación tendrá el derecho de repetición frente a la agencia organizadora o la agencia minorista a la que le sea imputable el incumplimiento o cumplimiento defectuoso del contrato en función de su respectivo ámbito de gestión del viaje combinado.

5.Cuando una agencia organizadora o una agencia minorista abone una compensación, en función de su ámbito de gestión, conceda una reducción del precio o cumpla las demás obligaciones que impone esta ley, podrá solicitar el

resarcimiento a terceros que hayan contribuido a que se produjera el hecho que dio lugar a la compensación, a la reducción del precio o al cumplimiento de otras obligaciones

## **22. Derecho a reducción del precio, indemnización y limitaciones**

1. El viajero tendrá derecho a una reducción del precio adecuada por cualquier periodo durante el cual haya habido una falta de conformidad.
2. El viajero tendrá derecho a recibir una indemnización adecuada del organizador o, en su caso, del minorista por cualquier daño o perjuicio que sufra como consecuencia de cualquier falta de conformidad del contrato.
3. El viajero no tendrá derecho a una indemnización por daños y perjuicios si el organizador o, en su caso, el minorista, demuestran que la falta de conformidad es:
  - a) Imputable al viajero;
  - b) Imputable a un tercero ajeno a la prestación de los servicios contratados e imprevisible o inevitable; o,
  - c) Debida a circunstancias inevitables y extraordinarias.
4. Cuando las prestaciones del contrato de viaje combinado estén regidas por convenios internacionales, las limitaciones acerca del alcance o condiciones de pago de indemnizaciones por los prestadores de servicios incluidos en el viaje aplicarán a las agencias organizadoras y agencias minoristas.
5. Cuando las prestaciones del contrato de viaje combinado no estén regidas por convenios internacionales: (i) no se podrán limitar contractualmente las indemnizaciones que en su caso pueda corresponder pagar a la agencia por daños corporales o por perjuicios causados de forma intencionada o por negligencia; y (ii) el resto de indemnizaciones que puedan tener que pagar las agencias quedarán limitadas al triple del precio total del viaje combinado.
6. La indemnización o reducción de precio concedida en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2007 y la concedida en virtud de los reglamentos y convenios internacionales relacionados en el artículo 165.5 del mismo Real Decreto Legislativo 1/2007, se deducirán una de la otra a fin de evitar exceso de indemnización.

## **f) Reclamaciones y acciones derivadas del contrato**

### **23. Ley Aplicable**

Este contrato de viaje combinado se rige por lo acordado entre las partes y por lo establecido en estas condiciones generales, en las normas autonómicas vigentes y aplicables, así como por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y los usuarios y otras leyes complementarias.

### **24. Reclamaciones a la agencia**

1. Sin perjuicio de las acciones legales que le asisten, el viajero podrá efectuar por escrito reclamaciones por la no ejecución o la ejecución deficiente del contrato ante la agencia minorista y/o la agencia organizadora minorista detallista y/u organizadora a las direcciones postales y/o direcciones de correo electrónico informadas por las agencias de viajes a tal efecto.

2. En el plazo máximo de 30 días, la agencia deberá contestar por escrito las reclamaciones formuladas.

## **25. Resolución alternativa de conflictos**

1. En cualquier momento, el consumidor y la agencia podrán recabar la mediación de la administración competente o de los organismos que se constituyan a tal efecto para hallar por sí mismas una solución del conflicto que sea satisfactoria para ambas partes.

2. El consumidor podrá dirigir sus reclamaciones a la Junta Arbitral de Consumo que sea competente. El conflicto se podrá someter a arbitraje si la agencia reclamada se hubiese adherido previamente al sistema arbitral de consumo (en cuyo caso la agencia avisará debidamente de ello al consumidor) o, si la agencia pese a no estar adherida acepta la solicitud de arbitraje del consumidor.

No pueden ser objeto del arbitraje de consumo las reclamaciones en las que concurren intoxicación, lesión, muerte o existan indicios racionales de delito.

En caso de celebrarse un arbitraje de consumo, el laudo que dicte el tribunal arbitral designado por la Junta Arbitral de Consumo resolverá la reclamación presentada con carácter definitivo y será vinculante para ambas partes.

3. Si la agencia organizadora y/o, en su caso, la agencia minorista, están adheridas a algún sistema de resolución alternativa de litigios o están obligadas a ello por alguna norma o código de conducta, informarán de tal circunstancia al viajero antes de la formalización del contrato de viaje combinado.

## **26. Acciones judiciales**

1. Si la controversia no está sometida a arbitraje de consumo, el viajero podrá reclamar en vía judicial.

2. Las acciones judiciales derivadas del contrato de viaje combinado prescriben por el transcurso del plazo de dos años.

**Edición 15 de febrero de 2024.**

## INFORMACIÓN Y RESERVA:



[www.alventus.com](http://www.alventus.com)

[alventus@alventus.com](mailto:alventus@alventus.com)

Teléfono 954 210 062



[www.aluz.com](http://www.aluz.com)

[reservas@aluz.com](mailto:reservas@aluz.com)

Teléfono 901 250 260  
(precio llamada local)

## NUESTRO GRUPO

